

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA MUJERES  
DE 30 A 40 AÑOS DE EDAD DENUNCIANTES EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE PAMPLONA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en  
Familia, Infancia y Adolescencia

Autora:

Viviana Marcela Rojas Obando

Michell Natalia Saavedra Montejo

Directora:

Jennifer Ruedas Ruedas

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia

Rectoría Oriente

Cúcuta 2026

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA MUJERES  
DE 30 A 40 AÑOS DE EDAD DENUNCIANTES EN LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE PAMPLONA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en  
Familia, Infancia y Adolescencia

Autora:

Viviana Marcela Rojas Obando

Michell Natalia Saavedra Montejo

Directora:

Jennifer Ruedas Ruedas

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia

Rectoría Oriente

Cúcuta 2026

## Dedicatoria

Dedico este proyecto de grado, en primer lugar, a Dios, quien ha sido mi guía, mi fortaleza y la luz que iluminó cada paso de este proceso. Gracias por darme la sabiduría, la perseverancia y la fe necesarias para alcanzar esta meta tan importante en mi vida profesional y personal.

A mi hija, Julieta Palacios, quien se ha convertido en mi mayor inspiración y motivación para seguir creciendo cada día. Todo esfuerzo, sacrificio y logro tiene sentido por ti. Gracias por impulsarme a querer ser una mejor mujer, madre y profesional, y por recordarme diariamente el verdadero significado del amor y la superación.

A mi madre, esposo y hermano, quienes han estado a mi lado brindándome apoyo incondicional, confianza y palabras de aliento en cada momento de este camino. Gracias por creer en mí, acompañarme en los días difíciles y celebrar conmigo cada avance. Son mi orgullo, mi motivación y una parte fundamental de este logro.

Finalmente, dedico este trabajo a todas las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, por su valentía, resiliencia y fortaleza para seguir adelante a pesar de las adversidades. Este proyecto nace también con el deseo de aportar, desde el conocimiento y la empatía, a la importancia del acompañamiento emocional y profesional que merecen para reconstruir sus vidas con dignidad, seguridad y

esperanza.

Con profundo cariño y gratitud.

### Dedicatoria

Quiero dedicar este proyecto, en primer lugar, a Dios, quien ha guiado cada paso de mi camino, brindándome fortaleza, sabiduría y la oportunidad de seguir adelante aun en los momentos más difíciles.

A mi hija Salomé, quien es el pilar fundamental de mi vida, mi mayor inspiración y la razón que me impulsa cada día a continuar preparándome y creciendo como profesional y como persona. Todo mi esfuerzo y dedicación tienen como propósito darle un mejor futuro y ser un ejemplo de perseverancia para ella.

También dedico este logro a mi esposo Andrés, por su amor, apoyo incondicional, paciencia y confianza en cada etapa de este proceso. Gracias por estar siempre a mi lado motivándome a no rendirme y acompañándome en cada desafío.

De igual manera, a mi papá Andelfo, a mi hermano Orlando y a mis queridos sobrinos Jerónimo y Sofía, quienes representan una parte muy importante de mi vida y son mi más grande amor y motor para seguir luchando por mis sueños.

Gracias a cada uno de ustedes por creer en mí, por impulsarme a alcanzar mis metas y por ser parte fundamental de este logro. Este proyecto no solo representa un

crecimiento profesional, sino también el reflejo del amor, el apoyo y la confianza que he recibido de mi familia a lo largo de este camino.

## Tabla de Contenido

### Introducción9

### 1.Planteamiento del problema11

#### 1.1 Formulación del problema14

#### 1.2 Objetivos14

##### 1.2.1 Objetivo general14

##### 1.2.2 Objetivos específicos14

#### 1.3 Justificación15

### 2. Marco referencial17

#### 2.1. Características del Área de la Disciplina: Aportes de la Psicología a la Comprensión de la Violencia Intrafamiliar17

##### 2.1.1. La psicología clínica y el abordaje de las víctimas17

##### 2.1.2. La psicología social y los determinantes relacionales18

##### 2.1.3. Los aportes al diseño de intervenciones19

#### 2.2. Problemas que se Abordan, en Orden de Prioridad20

##### 2.2.1 Problema central20

##### 2.2.2 Problemas derivados, en orden de prioridad20

### 2.3. Fundamento Teórico21

#### 2.3.1. La violencia intrafamiliar como fenómeno multidimensional21

#### 2.3.2. Factores psicológicos22

|                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.3.3. Factores sociales y culturales                                  | 24 |
| 2.3.4. Factores económicos                                             | 26 |
| 2.3.5. Marco normativo                                                 | 27 |
| 2.4 Marco Contextual                                                   | 28 |
| 2.5. Procedimiento y Descripción de las Actividades Realizadas         | 30 |
| 2.5.1. Tipo y diseño de estudio                                        | 30 |
| 2.5.2. Población y criterios de inclusión                              | 31 |
| 2.5.3. Instrumentos                                                    | 31 |
| 2.5.4. Procedimiento de recolección                                    | 32 |
| 2.5.5. Análisis de datos                                               | 32 |
| 2.5.6. Consideraciones Éticas                                          | 33 |
| 2.5.7. Alcance de la Investigación                                     | 34 |
| 2.5.8. Limitaciones del Estudio                                        | 34 |
| 3. Resultados y Análisis                                               | 35 |
| 3.1. Caracterización Sociodemográfica de las Participantes             | 36 |
| 3.1.1. Distribución por edad                                           | 36 |
| 3.1.2. Nivel educativo                                                 | 37 |
| 3.1.3. Estado civil y configuración familiar                           | 39 |
| 3.2. Factores de Riesgo Psicológicos                                   | 40 |
| 3.2.1. Autopercepción y autoestima                                     | 40 |
| 3.2.2. Antecedentes de violencia en la infancia                        | 41 |
| 3.2.3. Miedo, dificultad para tomar decisiones y dependencia emocional | 42 |
| 3.2.4. Afectación emocional reportada                                  | 43 |

### 3.3. Factores de Riesgo Sociales y Culturales44

#### 3.3.1. Normalización de la violencia e influencia religiosa45

#### 3.3.2. Redes de apoyo familiar y social45

#### 3.3.3. Convivencia con el agresor y tiempo de relación46

### 3.4. Factores de Riesgo Económicos48

#### 3.4.1. Dependencia económica e inserción laboral48

#### 3.4.2. Nivel de ingresos y estratificación social49

### 3.5. Discusión e Interpretación de los Hallazgos50

### 3.6. Aportes del Investigador al Campo del Conocimiento y la Práctica52

#### 3.6.1. Aporte epistemológico: la necesidad de evidencia local52

#### 3.6.2. Aporte metodológico: la complementariedad cuali-cuantitativa53

#### 3.6.3. Aporte a la práctica institucional: hacia un protocolo de atención diferenciado53

#### 3.6.4. Aporte al debate sobre la autonomía económica como factor protector54

### 4. Conclusiones56

### 5. Recomendaciones58

### 6. Referencias Bibliográficas60

### Anexos65

## Lista de Tablas

[Tabla 1 Distribución etaria de las participantes](#)[37](#)

---

[Tabla 2 Nivel educativo de las participantes](#)[38](#)

---

[Tabla 3 Estado civil de las participantes](#)[40](#)

---

[Tabla 4 Factores de riesgo psicológicos identificados](#)[43](#)

---

[Tabla 5 Factores de riesgo sociales y culturales identificados](#)[47](#)

---

[Tabla 6 Factores de riesgo económicos identificados](#)[49](#)

---

## Lista de Gráficos

Gráfico 1 Distribución etaria de las participantes (n = 20)37

---

Gráfico 2 Nivel educativo de las participantes (n = 20)39

---

Gráfico 3 Estado civil de las participantes (n = 20)40

---

Gráfico 4 Factores de riesgo psicológicos en la muestra (n = 20)43

---

Gráfico 5 Afectación emocional reportada por las participantes (n = 20, menciones múltiples).44

---

Gráfico 6 Factores de riesgo sociales en la muestra (n = 20)47

---

Gráfico 7 Tiempo de duración de la relación violenta (n = 20)48

---

Gráfico 8 Factores de riesgo económicos en la muestra (n = 20).50

---

## Introducción

La violencia intrafamiliar constituye una de las problemáticas sociales más complejas y persistentes de nuestro tiempo. Lejos de ser un fenómeno nuevo, sus raíces se hunden en estructuras culturales, económicas y relacionales que han favorecido históricamente la asimetría de poder dentro del hogar. Sin embargo, lo que durante décadas se normalizó o se relegó al ámbito de lo privado, hoy se reconoce como una violación sistemática de los derechos humanos con consecuencias devastadoras para las víctimas, sus familias y la sociedad en su conjunto.

En Colombia, el panorama es particularmente preocupante. El Ministerio de Justicia y del Derecho (2023) reportó que la tasa de casos de violencia intrafamiliar pasó de 207,4 por cada 100.000 habitantes en 2016 a 228,8 en 2023, con un pico histórico de 250,9 en 2021. Las mujeres continúan siendo las principales víctimas, representando entre el 70 y el 77 % de los casos registrados durante ese período. Estas cifras, aunque reveladoras, son apenas la punta del iceberg de una realidad que en gran medida permanece oculta por el miedo, la dependencia y la ausencia de redes de apoyo efectivas.

En el Municipio de Pamplona, Norte de Santander, la situación refleja esta tendencia nacional con una particularidad que la hace urgente: la Comisaría de Familia

registró 120 procesos de violencia intrafamiliar en mujeres entre 30 y 40 años durante 2024, cifra que se elevó a 180 casos en lo que va de 2025. Este incremento del 50 % en un solo año no puede leerse como un dato aislado; es la expresión de dinámicas sociales, económicas y culturales que requieren comprensión profunda antes de que puedan ser intervenidas con eficacia.

La presente monografía nace precisamente de esa necesidad. Su propósito central es determinar los factores de riesgo individuales, psicológicos, sociales y económicos que se asocian con la violencia intrafamiliar en mujeres de 30 a 40 años que han acudido a la Comisaría de Familia de Pamplona a interponer su denuncia. Se parte de la convicción de que comprender el entramado de condiciones que hace a una mujer más vulnerable a la violencia es el primer paso indispensable para diseñar estrategias de prevención, atención y reparación que sean verdaderamente pertinentes al contexto local.

Metodológicamente, el estudio adopta un enfoque cualitativo de corte descriptivo, apoyado en la aplicación de una ficha sociodemográfica y una entrevista semiestructurada diseñada para explorar, desde la propia voz de las mujeres, las condiciones que rodean su experiencia de violencia. Esta aproximación reconoce que los factores de riesgo no actúan en solitario, sino que se encadenan y potencian mutuamente en un contexto marcado por el patriarcado, la desigualdad económica y la débil respuesta institucional.

La monografía se estructura en torno a cuatro grandes ejes: el primero ofrece una caracterización del campo disciplinar de la psicología social y clínica aplicada a la violencia de género; el segundo identifica y prioriza los problemas abordados; el tercero

desarrolla el fundamento teórico que sostiene el análisis; y el cuarto presenta los procedimientos, la interpretación de los datos y los resultados obtenidos. El trabajo cierra con conclusiones, recomendaciones y los aportes que este ejercicio investigativo ofrece al campo del conocimiento y a la práctica profesional en el municipio.

## Título

Factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar hacia mujeres de 30 a 40 años de edad denunciadas en la Comisaría de Familia del Municipio de Pamplona, Norte de Santander, Colombia.

### 1. Planteamiento del problema

El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente. Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones tales como "niños maltratados", "mujeres golpeadas" o "abuso sexual" tal vez habrían sido comprendidas, pero no consideradas como sinónimo de graves problemas sociales. (Jorge Corsi, 1994. Pg 15).

La violencia, y en particular las lesiones personales, constituyen un problema de Salud Pública, contribuyendo a la discapacidad y mortalidad en casos extremos. La

violencia intrafamiliar, la violencia doméstica o la violencia en el hogar constituyen uno de los principales factores de riesgo, capaces de producir efectos a corto, mediano y largo plazo, sobre cada uno de los miembros del grupo familiar y afectando su dinámica, la cual, a su vez se constituye en variable independiente, a través de un círculo capaz de reproducir daño físico y psicológico sobre sus integrantes. (Jorge O. Gonzalez Ortiz, 2002, Pg 66)

La violencia intrafamiliar en nuestro país afecta a niños y niñas menores de edad, a mujeres y hombres, quienes asumen distintos roles, en ocasiones de agresor y en otras de agredido, implicados en situaciones conflictivas, aparente o circunstancialmente sin salida, los cuales se envuelven en una relación dialéctica de la cual es difícil ser consciente y más aún salirse de ella. (Jorge O. Gonzalez Ortiz, 2002, Pg 66).

Asimismo, el Estado colombiano ha promulgado una serie de normas atendiendo lo consagrado en los instrumentos internacionales dirigidas a prevenir la violencia intrafamiliar y en general la violencia contra las mujeres, como lo son las Leyes 51, 1981; 294, 1995; 575, 2000; 1257, 2008; 1542, 2012, y, 1773, 2016, 2126, 2021 así como los Decretos 164, 2010; 4463, 2011; 4796, 2011; 4798, 2011; 4799, 2011; 2733, 2012; 2734, 2012, entre otros, a través de las cuales se busca prevenir estos flagelos contra las mujeres, así como prevenirlos y sancionarlos. (Rangel & Tami, 2022).

A medida que la discusión ha avanzado se reconoce que es en la violencia de pareja donde más se pueden observar las consecuencias tanto sociales como individuales que podría tener la violencia intrafamiliar. Por ejemplo, a nivel individual, la salud física y psicológica de la persona violentada, su economía o los costos sociales



asociados al bienestar de las personas, su familia y su comunidad. Los efectos de la violencia de pareja sobre la salud pueden ser preocupantes. Sobre todo, en países como los latinoamericanos, donde al existir una cultura de no denuncia, se puede dar situaciones de constante afectación de la condición física y psicológica de las personas, que van más allá de los moretones, dolores e impactos al momento del acto violento, que se acumula y deriva en problemas mayores. (Gonzales et al, 2023).

Por otra parte, el análisis del delito de violencia intrafamiliar en Colombia desde el año 2016 hasta el 2023, revela un incremento en los casos registrados por la Policía Nacional, subrayando una tendencia ascendente que culmina con una tasa de 228,8 casos por cada

100.000 habitantes en 2023, comparada con 207,4 casos en 2016 y con su pico más alto de 250,9 casos en el 2021. (MJD-JR, Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023).

Las mujeres continúan siendo las principales víctimas reportadas del delito de violencia intrafamiliar, representando aproximadamente el 70-77% de los casos registrados en el periodo 2016-2023. (MJD-JR, Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023).

Por lo anterior, durante décadas la violencia intrafamiliar se ha convertido en un fenómeno social, que tiene sus raíces de formación en una sociedad machista y discriminatoria frente a la mujer. En la violencia existe una gran desigualdad que se ve evidenciado dentro de la familia, en donde los roles y responsabilidades de los miembros familiares no están claramente estructurados.

En el Municipio de Pamplona hay 56,176 habitantes, en el cual ha incrementado



la violencia hacía la mujer entre los 30 y 40 años, ya que existen 180 procesos en lo que va corrido de este año, por lo que, a estas víctimas se les ha otorgado medidas de protección provisionales en contra de los agresores, con el fin de cesar todo acto de violencia y con el acompañamiento de la Policía Nacional para hacer efectiva las mismas, por otra parte se ve también afectada la dinámica familiar generando trastornos en los diferentes roles asociados a la familia, siendo en el mayor de los casos las mujeres quienes acuden a solicitar ayuda y orientación al sentirse vulneradas por estos hechos.

La Comisaría de Familia del Municipio de Pamplona, en el cual existe diferentes tipologías de violencia como la violencia física, psicológica, verbal, económica y patrimonial, siendo las principales víctimas las mujeres, por lo que también se pueden derivar en dos vertientes: violencia basada en genero dentro del contexto familiar y violencia en el contexto familiar. Por otra parte, las comisarías de familia promueven la cultura de la resolución de conflictos, la prevención y la garantía de las víctimas de violencia en el contexto familiar.

## 1.1 Formulación del problema

¿Cuáles son los factores de riesgo que se asocian con la violencia intrafamiliar en las mujeres de 30 a 40 años denunciante en la Comisaría de Familia del Municipio de Pamplona?

## 1.2 Objetivos

### 1.2.1 Objetivo general

Determinar los factores de riesgo asociados la violencia intrafamiliar en las mujeres entre los 30 a 40 años de denunciante en la comisaría de familia del municipio de Pamplona.

### 1.2.2 Objetivos específicos

Caracterizar las condiciones personales, socioeconómicas y familiares, de las mujeres entre los 30 y 40 años denunciante en la comisaría de familia del municipio de Pamplona, mediante la realización de una ficha demográfica.

Examinar los factores psicológicos, sociales y económicos, que pueden estar asociados a la violencia intrafamiliar en las mujeres víctimas de la comisaria de familia del municipio de Pamplona, por medio de una entrevista semiestructurada diseñada para tal fin.

Analizar los resultados obtenidos mediante el uso de instrumentos de investigación, como la entrevista semiestructurada, con el fin de validar la importancia de trabajar sobre las condiciones psicológicas, sociales, económicas y familiares del grupo investigado.

## 1.3 Justificación

Este proyecto tiene como propósito analizar los factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar en los casos reportados en la comisaria de familia del Municipio de Pamplona, específicamente en mujeres víctimas de violencia, con edades entre 30 y 40 años, pertenecientes a estratos sociales 1, 2 y 3, y con prevalencia a la religión católica. Este estudio es fundamental debido a la prevalencia y el impacto negativo que la violencia familiar genera en la calidad de vida, el bienestar emocional y la estabilidad

de los hogares en esta comunidad.

Investigar los factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar es indispensable para comprender las causas subyacentes y diseñar estrategias efectivas de prevención e intervención. La violencia en el entorno familiar no es un fenómeno aislado, sino que resulta de una compleja interacción de diferentes dimensiones que deben abordarse desde una perspectiva integral.

La violencia intrafamiliar representa una problemática creciente que afecta la salud física, psicológica y social de las mujeres, especialmente en edades productivas como la comprendida entre los 30 y 40 años. En el municipio de Pamplona, los datos reportados por la Comisaría de Familia revelan un aumento preocupante en los casos atendidos; mientras en 2024 se registraron 120 procesos, para el 2025 la cifra ha incrementado a 180 mujeres víctimas dentro de este rango de edad. Este incremento evidencia la necesidad urgente de profundizar en el conocimiento sobre los factores que predisponen o desencadenan la violencia intrafamiliar, con el fin de establecer intervenciones oportunas y efectivas.

El presente estudio se justifica en la importancia de identificar tanto los factores de riesgo individuales, como nivel educativo, antecedentes familiares y consumo de sustancias, como los factores psicológicos, sociales y económicos que influyen en la ocurrencia y agravamiento de la violencia intrafamiliar. Según Huesmann y Taylor (2006), los patrones de conducta violenta pueden ser aprendidos en la infancia y están relacionados con factores biológicos, psicológicos y sociales, incluidos trastornos de personalidad con alta tendencia a la violencia; Mientras que Floyd et al. (2016) enfatizan la intolerancia, los celos y el consumo de alcohol como factores causales

sucesivos en la violencia intrafamiliar. Mediante el uso de entrevistas semiestructuradas y encuestas estructuradas, se busca explorar de manera integral las condiciones y experiencias de las mujeres víctimas, generando información valiosa para orientar políticas públicas, programas de apoyo y estrategias preventivas en el contexto local.

Con base en el análisis detallado de los factores de riesgo y sus relaciones con la violencia, este proyecto potenciará la intervención interdisciplinaria y el fortalecimiento de redes de apoyo para las mujeres afectadas. Además, aportará evidencia científica que sustente la necesidad de integrar abordajes psicológicos, sociales y económicos en la atención a víctimas, promoviendo la construcción de entornos familiares y comunitarios más seguros y respetuosos en Pamplona.

## 2. Marco referencial

### 2.1. Características del Área de la Disciplina: Aportes de la Psicología a la Comprensión de la Violencia Intrafamiliar

La psicología, en tanto disciplina que estudia el comportamiento humano y los procesos mentales en sus dimensiones individual, relacional y social, ocupa un lugar privilegiado para comprender la violencia intrafamiliar. No como explicación única ni suficiente, sino como una de las perspectivas que, articulada con la sociología, la antropología y el derecho, permite revelar la complejidad del fenómeno y diseñar respuestas más efectivas.

#### 2.1.1. La psicología clínica y el abordaje de las víctimas

Desde la psicología clínica, el trabajo con víctimas de violencia intrafamiliar se ha apoyado mucho en las teorías del trauma. Varios estudios actuales muestran que cuando una persona está expuesta a situaciones de violencia de forma repetida, esto termina afectando cosas muy profundas: cómo regula sus emociones, cómo se ve a sí misma y qué tan capaz se siente de confiar en otras personas (Restrepo-Betancur, 2023). Las consecuencias más comunes que se han documentado en mujeres que vivieron violencia conyugal por mucho tiempo son el trastorno de estrés postraumático, la depresión mayor y los trastornos de ansiedad.

Ahora bien, uno de los aportes más importantes que ha hecho la psicología

clínica en este campo es ayudar a entender el llamado ciclo de la violencia. Este modelo lo planteó Leonore Walker en los años 70 y después varios investigadores lo fueron actualizando. Básicamente lo que explica es por qué las mujeres no siempre se van de inmediato de una relación violenta, y es que la forma en que se alternan las fases de tensión, explosión y reconciliación va creando un vínculo muy particular que hace que la percepción del peligro se distorsione y que la dependencia emocional hacia el agresor se vaya haciendo cada vez más fuerte (Gonzalez et al., 2023).

### 2.1.2. La psicología social y los determinantes relacionales

La psicología social, por su lado, nos ayuda a ver algo muy importante: que la violencia no aparece de la nada, sino que tiene raíces estructurales. Albert Bandura, con sus trabajos sobre el aprendizaje social, mostró que los comportamientos violentos se van pasando de generación en generación porque los niños aprenden observando e imitando lo que ven en su familia (Huesmann & Taylor, 2006). Esto se ha comprobado en muchos contextos latinoamericanos y lo que nos dice es que la violencia no es simplemente algo que una persona decide hacer, sino el resultado de cómo fue criada y qué aprendió desde pequeña.

En el caso particular de Pamplona, hay algo que no se puede ignorar: el papel que juega la religión católica, que es predominante en la región. Y es interesante porque ese papel es bastante contradictorio. Por un lado, la iglesia puede ser una red de apoyo para las mujeres, un espacio donde encuentran contención y comunidad. Pero, por otro lado, ciertos discursos religiosos sobre el sacrificio y la resignación pueden hacer que las mujeres terminen normalizando la violencia o sintiéndose culpables por querer denunciar (Restrepo-Betancur, 2023). Esa dimensión cultural muchas veces no aparece

en los datos estadísticos, pero es clave para entender por qué tantas víctimas no piden ayuda.

### 2.1.3. Los aportes al diseño de intervenciones

Algo que la psicología actual ha logrado desarrollar y que vale mucho la pena destacar son los modelos de intervención basados en evidencia. Herramientas como las terapias cognitivo-conductuales adaptadas para mujeres víctimas de violencia, los programas para trabajar habilidades de afrontamiento y los grupos de apoyo entre pares han mostrado buenos resultados en distintos contextos (Restrepo-Betancur, 2023). El problema es que llevar todo eso a municipios medianos como Pamplona no es tan sencillo, porque hay una realidad muy concreta: faltan profesionales capacitados y las instituciones no siempre tienen la infraestructura necesaria para sostener ese tipo de procesos.

Y es justo ahí donde cobra sentido este trabajo. Esta monografía no pretende simplemente listar factores de riesgo como si fuera un ejercicio académico más, sino aportar algo concreto: evidencia construida desde el contexto local, que pueda servir de base para diseñar intervenciones psicológicas que realmente tengan en cuenta cómo es Pamplona, cómo vive su gente y qué barreras enfrentan las mujeres en esa comunidad específica. Porque algo que se aprende estudiando esto es que copiar modelos de intervención que funcionaron en otro lugar y pegarlos sin adaptación casi nunca da los resultados esperados.

## 2.2. Problemas que se Abordan, en Orden de Prioridad

### 2.2.1 Problema central

El problema central que articula esta monografía puede formularse de la siguiente manera: ¿Cuáles son los factores de riesgo individuales, psicológicos, sociales y económicos que se asocian con la violencia intrafamiliar en las mujeres de 30 a 40 años denunciantes en la Comisaría de Familia del Municipio de Pamplona?

### 2.2.2 Problemas derivados, en orden de prioridad

Lo primero que llama la atención cuando uno mira las cifras es el aumento tan brusco de casos. Entre 2024 y 2025 los procesos registrados en la Comisaría de Familia de Pamplona pasaron de 120 a 180, es decir, un 50% más en apenas un año (Comisaría de Familia del Municipio de Pamplona, 2025). Eso es preocupante no solo como número sino porque deja en evidencia que el sistema de atención no está preparado para responder a ese ritmo, y encima sin datos cualitativos que expliquen por qué está pasando esto, es muy difícil hacer algo preventivo.

Pero hay algo que esos 180 casos no dicen: cuántas mujeres nunca llegaron a denunciar. Y eso es quizás lo más grave. El miedo a que el agresor tome represalias, la dependencia económica, la desconfianza en las instituciones y una cultura que históricamente ha normalizado el silencio hacen que muchas víctimas no den ese paso. Lo que se registra es apenas la punta del iceberg.

A eso se suma que no existe un perfil de riesgo construido desde la realidad de Pamplona. La literatura científica ofrece factores generales, pero Pamplona tiene sus propias características sociales, económicas, culturales y demográficas que no necesariamente encajan con lo que dicen los estudios hechos en otros contextos. Sin ese perfil local, los programas de prevención terminan siendo poco precisos y los recursos mal distribuidos.



En cuanto a las consecuencias, las mujeres que viven violencia de forma prolongada suelen desarrollar depresión, ansiedad y una autoestima muy deteriorada, lo que paradójicamente les dificulta pedir ayuda o tomar decisiones para salir de esa situación. Sin acompañamiento psicológico real y sostenido, el ciclo no se rompe.

Y el problema no termina ahí. Los hijos e hijas que crecen en hogares donde hay violencia tienen más probabilidades de repetir esos patrones en sus propias relaciones cuando sean adultos. Es decir, si no se interviene ahora, el impacto va a seguir sintiéndose en Pamplona por muchos años más.

## 2.3. Fundamento Teórico

### 2.3.1. La violencia intrafamiliar como fenómeno multidimensional

La violencia intrafamiliar es un fenómeno tan complejo que intentar explicarla desde una sola teoría siempre va a quedar corto. Por eso, uno de los marcos más útiles que existe para analizarla es el modelo ecológico de Bronfenbrenner, que fue adaptado al estudio de la violencia por varios investigadores y que básicamente propone mirar el problema en capas: desde lo más cercano a la persona, como su familia y sus relaciones inmediatas, hasta lo más amplio, como la cultura y las estructuras sociales en las que vive (Gonzalez et al., 2023).

Quien llevó ese modelo al análisis específico de la violencia contra la mujer fue Heise (1998), y su aporte fue fundamental. Junto con sus colaboradores, revisaron datos de varios países en desarrollo y llegaron a una conclusión importante: ningún factor por sí solo explica la violencia. Ni la pobreza, ni el consumo de alcohol, ni haber vivido violencia en la infancia son suficientes por separado. Lo que realmente define el

nivel de riesgo es cómo se combinan y acumulan esos factores (Heise et al., 1999). Más adelante, Dahlberg y Krug (2006), en un informe de la OMS, respaldaron esta misma mirada integradora y la señalaron como la más adecuada para diseñar intervenciones en salud pública. Ya en el contexto colombiano, Torres (2021) hizo una revisión sistemática que confirmó que el modelo sigue siendo vigente y útil, e identificó una combinación especialmente problemática: precariedad económica, instituciones débiles y cultura patriarcal.

En el nivel más individual, hay factores que aumentan la vulnerabilidad tanto de quienes sufren la violencia como de quienes la ejercen: haber vivido violencia en la infancia, tener dificultades para regular las emociones, consumir sustancias psicoactivas o tener baja autoestima. Huesmann y Taylor (2006) mostraron que los patrones violentos que se aprenden en los primeros años de vida tienden a mantenerse y repetirse en las relaciones adultas, sobre todo cuando se suman problemas para manejar conflictos de manera constructiva.

Ahora bien, entender la violencia intrafamiliar como un problema social y no como algo privado tiene una historia larga en la investigación. Straus et al. (1980) fueron de los primeros en plantearlo como un asunto de salud pública, lo que abrió la puerta a décadas de estudios y políticas de protección. Por su parte, Dobash y Dobash (1979) aportaron una mirada de género muy importante al mostrar que la violencia conyugal no es algo que ocurre por igual en ambas direcciones, sino que responde a una lógica de control masculino sobre las mujeres, sostenida por estructuras patriarcales que vienen de muy atrás. Estas dos tradiciones, la epidemiológica y la feminista, han sido la base del campo hasta hoy, y su diálogo sigue siendo clave para

entender lo que está pasando en municipios como Pamplona.

### 2.3.2. Factores psicológicos

En el plano psicológico, varios estudios han identificado que la baja autoestima, la dependencia emocional y las dificultades para manejar el estrés son factores que hacen a las mujeres más vulnerables frente a la violencia intrafamiliar (Restrepo-Betancur, 2023). La dependencia emocional merece una atención especial porque es un patrón bastante particular: la persona construye su identidad y su sensación de bienestar completamente alrededor de la relación de pareja, y eso la lleva a minimizar los episodios de violencia y a preferir mantener el vínculo antes que protegerse a sí misma.

La depresión también aparece como un factor relevante, aunque no tanto como causa sino como consecuencia que termina alimentando el problema. Una mujer que está deprimida tiene menos capacidad para identificar el peligro en el que está, para activar sus redes de apoyo o para dar los pasos necesarios para salir de esa situación. Esa espiral entre violencia y deterioro de la salud mental es uno de los ciclos más difíciles de romper sin ayuda profesional especializada.

Desde la psicología clínica, uno de los aportes más importantes ha sido explicar por qué las mujeres no siempre se van de inmediato de una relación violenta, algo que mucha gente no logra entender. Walker (1979) fue quien describió por primera vez el ciclo de la violencia, con sus fases de acumulación de tensión, explosión y reconciliación, y mostró cómo ese patrón va generando un vínculo traumático muy difícil de romper. Años después, Walker (2009) profundizó en lo que llamó el síndrome

de la mujer maltratada, documentando cómo la exposición prolongada a la violencia va deteriorando progresivamente la capacidad de la mujer para tomar decisiones y actuar en su propio beneficio. Ferreira (1992) añadió algo importante a esta discusión: que cuando una mujer vuelve con su agresor o acepta la reconciliación, eso no es una falla de su parte sino un mecanismo de adaptación frente a una amenaza que siente como constante y permanente. Eso tiene implicaciones directas en cómo los profesionales deben acompañar a las víctimas cuando están en proceso de denuncia.

Finalmente, desde la psicología social, Bandura (1977) ayudó a entender cómo los patrones violentos se transmiten de generación en generación a través de la observación e imitación de conductas en el entorno familiar. Esto cobra especial relevancia en este estudio, donde el 65% de las participantes reportaron haber vivido violencia en su familia de origen, lo que confirma que el contexto en el que una persona crece deja una huella muy profunda en sus relaciones adultas.

### 2.3.3. Factores sociales y culturales

En el nivel más amplio, hay una estructura que está detrás de todo esto y que no se puede ignorar: el patriarcado. Aunque Pamplona es un municipio universitario con cierto nivel educativo, la cultura patriarcal sigue muy presente en las relaciones domésticas. Se expresa en cosas como la distribución desigual de roles en el hogar, la idea de que el hombre tiene el control y una tolerancia social hacia formas de violencia que se consideran "menores" o normales (Carvajal Gelvez, 2020). Y esa tolerancia no solo está en el círculo cercano de familia, amigos o vecinos, sino también en las propias

instituciones, donde muchas veces se minimiza la denuncia o se le dice a la mujer que "arregle eso en casa" (Sandoval & Otálora, 2017).

El consumo de alcohol y otras sustancias también es un factor que aparece con mucha frecuencia. Floyd et al. (2016) encontraron que el alcohol es uno de los elementos que más se asocia con los episodios de violencia física, aunque aclararon algo importante: no es la causa en sí misma, sino algo que desinhibe y facilita que salgan comportamientos violentos que ya estaban ahí. Además, en contextos de precariedad económica el consumo problemático tiende a aumentar, lo que agrava todavía más la situación en los hogares más vulnerables.

La religión católica es otro elemento que merece atención, especialmente en una región como esta. Cuando los valores religiosos ponen por encima el sacrificio, la fidelidad y la preservación de la familia, las mujeres pueden terminar viviendo un conflicto interno muy fuerte: sienten que deben aguantar lo que están viviendo como si fuera una prueba, en lugar de reconocer que tienen todo el derecho de salir de esa situación (Restrepo-Betancur, 2023).

Para entender todo esto en profundidad, hay autoras que han aportado herramientas conceptuales muy valiosas. Lagarde (1993) mostró que la subordinación de las mujeres al ámbito doméstico no es algo natural sino el resultado de un proceso histórico y cultural que ella llamó el cautiverio, reproducido a través de instituciones como la familia, la escuela y la religión. Scott (1986) añadió que el género no es solo una descripción de diferencias sino una categoría de poder que define lo que se espera de hombres y mujeres y sanciona a quien se salga de ese guion.

En América Latina, Castellanos (2006) y Lamas (2003) fueron más allá y

argumentaron que sin transformar esos imaginarios de género, ninguna ley por más sólida que sea va a ser suficiente para erradicar la violencia. Y Herrera (2016) señaló algo que se nota claramente en los testimonios recogidos en esta investigación: la idea romántica del amor como entrega y sacrificio total hace que muchas mujeres no logren identificar el maltrato como algo que no debería ser parte de una relación de pareja.

Por último, la falta de redes de apoyo reales es otro factor que complica mucho la situación. Sagot (2000), tras estudiar las rutas que siguen las mujeres víctimas de violencia en diez países latinoamericanos, documentó que ellas no van directamente a las instituciones, sino que primero buscan apoyo en su entorno cercano, y cuando ese entorno falla, ya sea por minimización, vergüenza o desconfianza, las probabilidades de que sigan en esa situación aumentan significativamente. Camacho (2014), desde Ecuador, encontró algo similar: una respuesta institucional fragmentada y sin protocolos integrados se convierte en una barrera adicional que se suma a todas las que ya existen. Y Colombini et al. (2008) mostraron que cuando el personal de salud está capacitado para detectar la violencia a tiempo y derivar a las personas adecuadas, el tiempo que pasa entre el primer episodio y la búsqueda de ayuda se puede reducir de manera importante

#### 2.3.4. Factores económicos

Quizás uno de los factores que más pesa en la decisión de quedarse en una relación violenta es la dependencia económica. Y no es difícil entender por qué. En estratos bajos, donde el trabajo informal es lo más común y las redes de protección

social son casi inexistentes, muchas mujeres sencillamente no tienen con qué irse: no tienen dinero propio, no tienen un lugar adonde llegar y no pueden garantizar que sus hijos van a comer al día siguiente. En ese contexto, denunciar no es solo un acto de valentía sino también un riesgo económico enorme, lo que explica en buena parte por qué tantas mujeres retiran las denuncias después de haberlas puesto (Chavarría Mesa, 2019).

Pero la precariedad económica no solo afecta a las víctimas, también opera del lado del agresor. El desempleo, la presión cultural de tener que ser el proveedor del hogar y el consumo de alcohol como forma de escapar del malestar forman una combinación que aumenta significativamente el riesgo de que ocurran episodios de violencia (Carvajal Gelvez, 2020).

Esta relación entre precariedad y violencia está bien documentada en América Latina. Contreras et al. (2010) analizaron datos de doce países de la región y encontraron que la dependencia económica de la mujer respecto al agresor es uno de los factores que mejor predice si ella va a permanecer en esa relación, incluso por encima de qué tan grave sea la violencia que está viviendo. Flake (2005), trabajando con población peruana, mostró que el nivel de ingresos del hogar y el control que el agresor ejerce sobre el dinero se relacionan directamente con el riesgo de violencia física severa. Y desde Colombia, Llorente et al. (2001) señalaron que en municipios pequeños y medianos la falta de oportunidades laborales para las mujeres crea condiciones de dependencia que el agresor termina usando como herramienta de control.

Todo esto encaja muy bien con lo que encontró este estudio: el 75% de las

participantes reportó dependencia económica y ese mismo porcentaje señaló la situación económica como el principal obstáculo que les impidió salir antes de la relación violenta.

### 2.3.5. Marco normativo

El análisis de los factores de riesgo no puede desligarse del marco normativo que define las obligaciones del Estado frente a la violencia intrafamiliar. En Colombia, la Ley 1257 de 2008 consagra el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y establece las medidas de protección, atención y reparación a las que tienen derecho las víctimas. La Ley 2126 de 2021, más reciente, fortalece las disposiciones relativas a las comisarías de familia y amplía su capacidad de respuesta. Sin embargo, la brecha entre el texto normativo y la realidad de su implementación en municipios como Pamplona continúa siendo significativa, lo que constituye en sí mismo un factor de riesgo sistémico (Rangel & Tami, 2022).

El marco normativo colombiano de protección a las víctimas de violencia intrafamiliar es uno de los más completos de América Latina, aunque su implementación efectiva continúa siendo un desafío. Profamilia (2015), en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, documentó que a pesar de la Ley 1257 de 2008, solo una minoría de las mujeres que viven violencia en Colombia acude a instancias de protección formal, evidenciando la persistencia de barreras estructurales que el texto normativo no ha logrado remover. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2023) registró en su informe Forensis que la violencia intrafamiliar sigue siendo la primera causa de violencia no fatal en el país, lo que interpela directamente la eficacia de las medidas de protección vigentes.

El Ministerio de Salud y Protección Social (2021) reconoció en su política pública de equidad de género que la respuesta institucional a la violencia contra la mujer requiere no solo un enfoque jurídico sino también social y de salud mental, una perspectiva que este estudio respalda plenamente. En el plano de la regulación ética de la investigación, la Resolución 8430 (1993) del Ministerio de Salud establece los principios que orientaron el diseño metodológico de este trabajo, garantizando la protección de los derechos de las participantes en todo momento del proceso investigativo.

## 2.4 Marco Contextual

La violencia intrafamiliar es una problemática social presente en diversas comunidades, especialmente en municipios con condiciones socioeconómicas desfavorables como Pamplona, Norte de Santander. Estudios en el barrio Cristo Rey evidencian que este fenómeno afecta múltiples relaciones familiares, dando origen a manifestaciones físicas, psicológicas y económicas que deterioran la estabilidad del hogar. Carvajal Gelvez (2020) señala que "la violencia intrafamiliar se presenta en múltiples relaciones entre esposo-esposa, padre-hijo, madre-hijo, e incluso entre hermanos", profundizando que el principal foco es la pareja conyugal, donde la agresión física y psicológica está marcada por patrones culturales de dominio y machismo" (Carvajal Gelvez, 2020).

Es importante resaltar la violencia de género: De acuerdo a lo establecido por Arredondo, Millán, & Lira, (2010) afirma que: "La violencia intrafamiliar se convierte en un asunto público por las repercusiones sociales del fenómeno, y es allí cuando las

instituciones logran intervenir en los conflictos a través de la denuncia y penalización de los mismos no obstante y a pesar de los avances jurídicos, las tensiones entre lo público y lo privado hacen más difícil la sanción”

Se evidencia desde muchas formas que la violencia intrafamiliar genera una serie de secuelas y de manifestaciones sobre las personas y los implicados que se comprenden desde diferentes condiciones asociadas al fenómeno en ese orden de ideas es evidente que múltiples situaciones de favorabilidad generan cierto riesgo en las personas manifestando desde múltiples características el problema que afecta directamente a las personas y a sus familias.

Por otro lado, se evidencia que es el caso de muchas mujeres que, al denunciar a su agresor, se encuentran con autoridades que justifican el hecho o le invitan a dialogar de manera privada el asunto “para evitar los trámites judiciales”, ya difíciles de atender. A esto se suma que “los hechos de violencia en las historias masculinas y masculinizantes de los hombres aparecen minimizados y justificados de diversas formas, como manera de imponer su propia jerarquía de significaciones que, en ocasiones, logra calar en los resultados y la dirección de la balanza de la justicia (Sandoval, & Otálora, 2017, p. 89).

Dentro de las consideraciones es evidente que se considera que las mujeres sufren de mucha prevalencia de violencia por lo cual se considera que desde múltiples consideraciones se comprende que las personas afectan directamente su vida y su personalidad por lo cual dentro de lo que se repercute se evidencia que las personas consideran desde mucha realidad una afectación directa sobre su estado.

El año pasado, en la Comisaría de Familia del municipio de Pamplona, se

procesaron 120 casos de violencia intrafamiliar en mujeres entre 30 y 40 años.

Este año, la cifra ha aumentado a 180 procesos para este mismo grupo etario. Este incremento pone en evidencia la urgencia de identificar y analizar los factores de riesgo individuales, psicológicos, sociales y económicos que inciden en la violencia contra las mujeres en esta franja de edad.

#### Factores de riesgo que inciden en actos de violencia intrafamiliar

Los factores individuales que aumentan la vulnerabilidad incluyen la edad, el nivel socioeconómico bajo (estratos 1, 2 y 3), y haber tenido experiencias previas de violencia. En el ámbito psicológico, se identifican la presencia de baja autoestima, trastornos emocionales y dificultad en la gestión del estrés como detonantes de violencia (Restrepo-Betancur, 2023). Por su parte, los factores sociales relacionados son la estructura patriarcal, la tolerancia social a la violencia, la baja cohesión familiar, el consumo de sustancias psicoactivas y el limitado acceso a recursos o respuesta institucional (Carvajal Gelvez, 2020; Saldaña & Gorjón, 2020). La religión católica, predominante en la zona, puede influir culturalmente en la resignación frente a la violencia y dificultad de denuncia (Restrepo-Betancur, 2023).

Finalmente, los factores económicos como la precariedad laboral y la dependencia financiera, sumados a la insatisfacción con los ingresos familiares, son catalizadores de tensiones que fomentan la violencia intrafamiliar en este grupo poblacional de Pamplona (Carvajal Gelvez, 2020; Chavarría Mesa, 2019).

Este análisis integral de los factores individuales, psicológicos, sociales y económicos es esencial para comprender la violencia intrafamiliar en mujeres y hombres entre 30 y 40 años en Pamplona, y así proponer estrategias de prevención y



atención ajustada al contexto local

## 2.5. Procedimiento y Descripción de las Actividades Realizadas

### 2.5.1. Tipo y diseño de estudio

La investigación adopta un enfoque cualitativo de alcance descriptivo. Este enfoque resulta pertinente porque el objetivo no es cuantificar la prevalencia de los factores de riesgo información que ya proveen en parte los registros administrativos de la Comisaría de Familia sino comprenderlos en su dimensión subjetiva y contextual, desde la perspectiva de las propias mujeres afectadas. La metodología cualitativa permite acceder a significados, percepciones y experiencias que los datos estadísticos no logran capturar.

### 2.5.2. Población y criterios de inclusión

La población de estudio está conformada por 20 por mujeres de 30 a 40 años que han presentado denuncia por violencia intrafamiliar ante la Comisaría de Familia del Municipio de Pamplona durante el año 2025. Los criterios de inclusión son: encontrarse en el rango etario establecido, pertenecer a los estratos socioeconómicos 1, 2 o 3, haber interpuesto formalmente la denuncia y expresar voluntad informada de participar en el estudio. Se excluyen mujeres en situación de crisis aguda que pudieran ser revictimizadas por la entrevista y aquellas que, por razones de seguridad, no puedan participar sin riesgo.

### 2.5.3. Instrumentos

Para recoger la información de este estudio se usaron dos instrumentos que se complementan entre sí. El primero fue una ficha sociodemográfica con preguntas



concretas sobre aspectos como la edad, el nivel educativo, el estado civil, cuántos hijos tienen, a qué se dedican, cuánto ingresa al hogar, el estrato socioeconómico, si practican alguna religión, cuánto tiempo llevaban con el agresor y si en su familia de origen también hubo violencia. El segundo fue una entrevista semiestructurada con preguntas abiertas organizadas en cuatro grandes dimensiones: factores individuales, psicológicos, sociales y económicos.

Los dos instrumentos pasaron por una revisión de contenido hecha por dos expertos en psicología clínica y social, y se ajustaron con base en sus observaciones antes de aplicarlos. La entrevista, en particular, fue diseñada con mucho cuidado: se siguieron los principios de la entrevista centrada en la persona, lo que significa que se evitaron preguntas que pudieran hacer sentir a las participantes juzgadas por sus decisiones o que de alguna manera las revictimizaran al remover su experiencia de forma descuidada.

#### 2.5.4. Procedimiento de recolección

La recolección de datos se desarrolla en tres fases. En la primera fase de acercamiento institucional se establece coordinación con la Comisaría de Familia de Pamplona para acceder a las mujeres denunciantes con pleno respeto de los protocolos de confidencialidad y de los principios éticos establecidos en la Ley 1090 de 2006 y en la Resolución 8430 de 1993. En la segunda fase de aplicación de instrumentos se lleva a cabo la entrevista en un espacio privado, con garantías de confidencialidad y previa firma del consentimiento informado. Las entrevistas son registradas en audio con autorización expresa de las participantes. En la tercera fase de sistematización las grabaciones son transcritas y organizadas en matrices de análisis por dimensiones.

### 2.5.5. Análisis de datos

El análisis sigue los lineamientos del análisis temático propuesto por Braun y Clarke (2006), en sus seis fases: familiarización con los datos, generación de códigos iniciales, búsqueda de temas, revisión de temas, definición y denominación de temas, y producción del informe. Este proceso analítico se realiza de manera manual, apoyado en matrices de Excel organizadas por categorías deductivas derivadas del marco teórico e inductivas emergentes de los propios relatos de las participantes.

### 2.5.6. Consideraciones Éticas

Esta investigación se llevó a cabo siguiendo los principios éticos que deben guiar cualquier estudio que involucre personas. En todo momento se buscó respetar la dignidad, la integridad y los derechos de las participantes. Para eso se cumplió con lo que establece la Ley 1090 de 2006, que regula el ejercicio de la psicología en Colombia, y con la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, que fija las normas para hacer investigación en salud de manera responsable.

La participación fue completamente voluntaria. Antes de aplicar cualquier instrumento, cada mujer firmó un consentimiento informado donde se le explicó para qué era el estudio, que su información iba a ser confidencial y que podía retirarse cuando quisiera sin que eso tuviera ninguna consecuencia para ella. Además, para proteger su identidad se usaron códigos en lugar de nombres, evitando cualquier exposición innecesaria. Las entrevistas se realizaron en espacios privados y seguros, procurando que el ambiente fuera de respeto y contención emocional, porque el tema que se estaba trabajando lo exigía.

Ahora bien, entender por qué todo esto importa tanto tiene que ver con lo que la



evidencia mundial ha documentado sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar. La Organización Mundial de la Salud (2013) estimó que las mujeres que han sufrido violencia de pareja tienen entre una y dos veces más probabilidad de desarrollar problemas de salud mental como depresión, ansiedad o abuso de sustancias, en comparación con quienes no la han vivido. La Organización Panamericana de la Salud (2014) fue incluso más contundente al señalar que la violencia contra la mujer es uno de los principales factores de carga de enfermedad en América Latina, con un impacto en términos de años de vida saludable perdidos comparables al de enfermedades como la diabetes o las cardiovasculares.

Torres (2001) añadió algo importante desde una perspectiva psicosocial: los efectos de la violencia no se limitan a lo que se puede medir clínicamente, sino que se expresan también en el deterioro de la autonomía, de la participación social y de la capacidad de la mujer para proyectarse hacia el futuro. Y en el contexto colombiano específicamente, Lozano y Rojas (2016) documentaron que las mujeres víctimas de violencia conyugal consultan los servicios de salud con una frecuencia significativamente mayor, lo que convierte al sector salud en un punto estratégico para detectar estos casos a tiempo.

#### 2.5.7. Alcance de la Investigación

El estudio tiene un alcance descriptivo, en la medida en que busca identificar y caracterizar los factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar en mujeres de 30 a 40 años denunciantes en la Comisaría de Familia del municipio de Pamplona.

No pretende establecer relaciones de causalidad ni generalizar los resultados a toda la población, sino comprender el fenómeno desde el contexto específico en el que

se desarrolla, aportando información relevante para futuras investigaciones y posibles intervenciones institucionales.

#### 2.5.8. Limitaciones del Estudio

Durante el desarrollo de la investigación se presentaron algunas limitaciones que deben ser consideradas al momento de interpretar los resultados. En primer lugar, el acceso a la población estuvo condicionado por los protocolos institucionales de la Comisaría de Familia, lo que pudo restringir el número de participantes.

En segundo lugar, la naturaleza sensible del tema pudo generar en algunas participantes resistencia para compartir información detallada sobre sus experiencias, lo cual puede influir en la profundidad de los datos recolectados.

Finalmente, al tratarse de un estudio de enfoque cualitativo y con una muestra específica, los resultados no son generalizables a otras poblaciones, sino que se limitan al contexto del municipio de Pamplona.

### 3. Resultados y Análisis

Los resultados que se presentan a continuación provienen del análisis de las fichas sociodemográficas y las entrevistas semiestructuradas aplicadas a 20 mujeres de entre 30 y 40 años que denunciaron violencia intrafamiliar ante la Comisaría de Familia de Pamplona durante el 2025. Para organizar la información, se siguieron cuatro categorías: factores individuales, psicológicos, sociales y económicos, que corresponden tanto a los objetivos específicos del estudio como al modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979) que se usó como marco de análisis.

La información se presenta a través de tablas de frecuencia, gráficos y un análisis interpretativo que combina los datos cuantitativos de la ficha sociodemográfica con los elementos cualitativos que emergieron de las entrevistas. Ese doble nivel de análisis es importante porque no solo permite saber con qué frecuencia aparece cada factor, sino también entender qué significado le dan las propias mujeres a las condiciones que rodearon su experiencia de violencia. En todo momento se protegió la identidad de las participantes usando códigos alfanuméricos, de P1 a P20, en lugar de sus nombres reales.

#### 3.1. Caracterización Sociodemográfica de las Participantes

### 3.1.1. Distribución por edad

La muestra estuvo conformada por 20 mujeres de entre 30 y 40 años. Al mirar cómo se distribuyen las edades, lo que más llama la atención es que la mayoría se concentra en los rangos intermedios: las mujeres de entre 32 y 35 años representaron el 40% del total ( $n = 8$ ), y las de 36 a 39 años el 35% ( $n = 7$ ). El 25% restante correspondió a los extremos del rango, es decir, mujeres de 30 a 31 años y de 40.

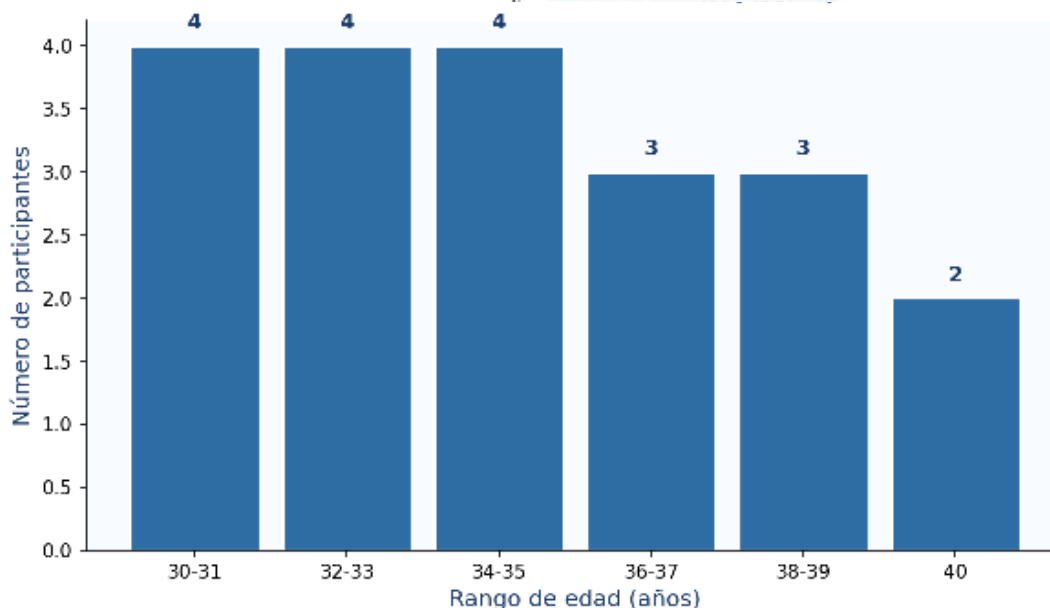
Ese patrón dice algo importante: el momento de mayor vulnerabilidad frente a la violencia intrafamiliar en esta población parece ubicarse en la adultez joven y media temprana, que coincide precisamente con una etapa de la vida en la que muchas mujeres tienen mayor dependencia económica y más responsabilidades como madres.

Tabla 1 Distribución etaria de las participantes

| Categoría    | f  | %      |
|--------------|----|--------|
| 30 – 31 años | 3  | 15,0%  |
| 32 – 33 años | 4  | 20,0%  |
| 34 – 35 años | 4  | 20,0%  |
| 36 – 37 años | 3  | 15,0%  |
| 38 – 39 años | 4  | 20,0%  |
| 40 años      | 2  | 10,0%  |
| Total        | 20 | 100,0% |

Nota. f = frecuencia absoluta; % = porcentaje sobre  $n = 20$  participantes. Fuente: elaboración propia a partir de la ficha sociodemográfica (2025).

Gráfico 1 Distribución etaria de las participantes ( $n = 20$ )



Fuente: elaboración propia (2025).

### 3.1.2. Nivel educativo

En cuanto al nivel educativo, los datos muestran que la mitad de las participantes, el 50% ( $n = 10$ ), llegó hasta secundaria como nivel máximo de escolaridad. El 25% ( $n = 5$ ) solo completó la primaria, el 15% ( $n = 3$ ) tiene formación técnica y el 10% restante ( $n = 2$ ) alcanzó nivel tecnológico. Ninguna de las participantes reportó haber cursado estudios universitarios ni de posgrado.

Esto coincide con lo que encontró Carvajal Gelvez (2020) en su estudio sobre violencia intrafamiliar en Pamplona: los niveles bajos de escolaridad se asocian con mayor dificultad para reconocer y nombrar lo que está pasando como violencia, para saber a dónde acudir a denunciar y para acceder a trabajos que generen independencia económica. La educación, entonces, no es solo un factor protector en sí mismo, sino que abre la puerta a otros recursos que reducen la vulnerabilidad frente a la violencia



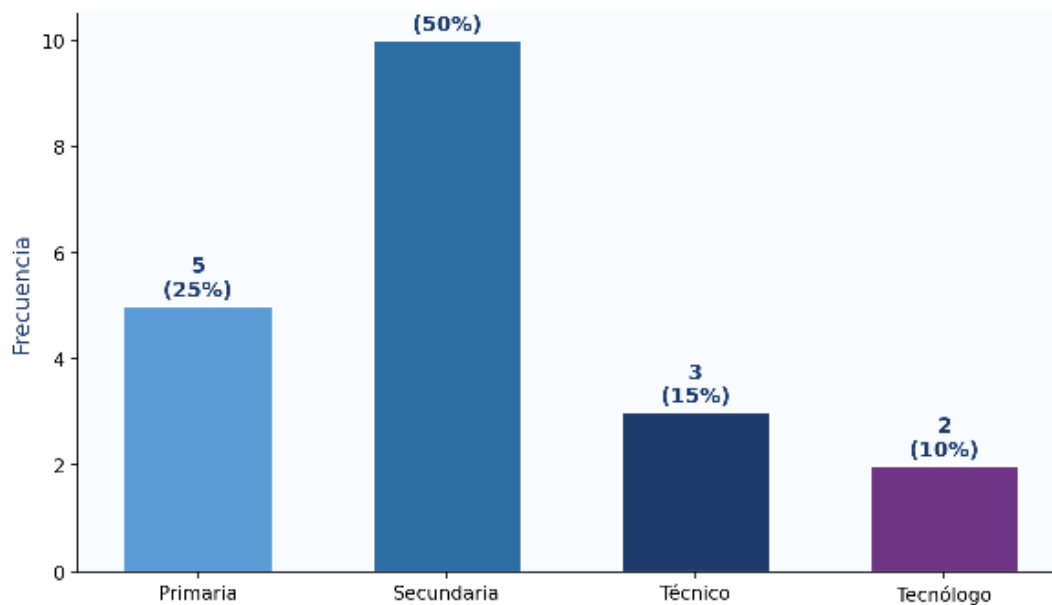
(Gonzalez et al., 2023)

Tabla 2 Nivel educativo de las participantes

| Categoría  | f  | %      |
|------------|----|--------|
| Primaria   | 5  | 25,0%  |
| Secundaria | 10 | 50,0%  |
| Técnico    | 3  | 15,0%  |
| Tecnólogo  | 2  | 10,0%  |
| Total      | 20 | 100,0% |

Nota. f = frecuencia absoluta; % = porcentaje sobre n = 20 participantes. Fuente: elaboración propia a partir de la ficha sociodemográfica (2025).

Gráfico 2 Nivel educativo de las participantes (n = 20)



Fuente: elaboración propia (2025).

### 3.1.3. Estado civil y configuración familiar

En cuanto al estado civil, la mayoría de las participantes vivía en unión libre, con un 55% de los casos ( $n = 11$ ). Le siguió el matrimonio civil o religioso con un 20% ( $n = 4$ ), las mujeres separadas representaron el 15% ( $n = 3$ ) y las divorciadas el 10% restante ( $n = 2$ ). Este dato no es menor: en Pamplona, la unión libre generalmente no ofrece las mismas protecciones legales que el matrimonio formal, lo que puede complicar bastante la separación cuando hay violencia de por medio y limitar el acceso a medidas de protección sobre bienes y patrimonio (Rangel & Tami, 2022).

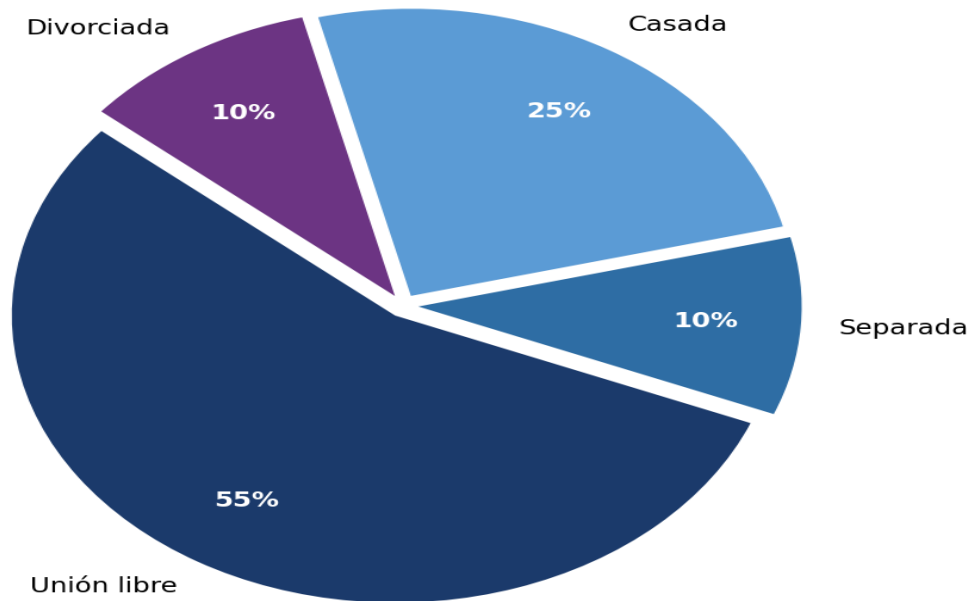
Respecto al número de hijos, el promedio fue de 2,5 por participante, con un rango que iba de 1 a 5. El 45% ( $n = 9$ ) tenía entre 1 y 2 hijos, el 40% ( $n = 8$ ) entre 3 y 4, y el 15% restante ( $n = 3$ ) reportó cinco o más. Tener hijos menores de edad es un factor que pesa mucho en la decisión de denunciar o de quedarse en la relación, porque muchas mujeres terminan poniendo la estabilidad material de sus hijos por encima de su propia seguridad (Chavarría Mesa, 2019).

Tabla 3 Estado civil de las participantes

| Categoría   | F  | %      |
|-------------|----|--------|
| Unión libre | 11 | 55,0%  |
| Casada      | 4  | 20,0%  |
| Separada    | 3  | 15,0%  |
| Divorciada  | 2  | 10,0%  |
| Total       | 20 | 100,0% |

Nota. f = frecuencia absoluta; % = porcentaje sobre  $n = 20$  participantes. Fuente: elaboración propia a partir de la ficha sociodemográfica (2025).

Gráfico 3 Estado civil de las participantes (n = 20)



Fuente: elaboración propia (2025).

### 3.2. Factores de Riesgo Psicológicos

#### 3.2.1. Autopercepción y autoestima

Uno de los hallazgos que más se repitió en el estudio tiene que ver con cómo se perciben a sí mismas las participantes. El 45% (n = 9) se identificó con la categoría de baja autoestima y otro 45% (n = 9) se describió como insegura. Solo el 10% restante (n = 2) se percibió como segura. Lo que hace ese dato todavía más interesante es que esas dos participantes eran precisamente las únicas con nivel tecnológico de formación y con empleo formal, lo que sugiere que la autoestima no se construye en el vacío, sino que está muy conectada con los recursos educativos y laborales que una persona tiene

a su disposición.

Restrepo-Betancur (2023) plantea algo que vale la pena destacar: la baja autoestima no siempre es una consecuencia de la violencia, sino que muchas veces la antecede. Las mujeres que crecieron en entornos donde su valor fue constantemente minimizado tienen más dificultad para poner límites y para identificar las primeras señales de alerta en una relación. Eso quedó muy claro en las entrevistas, donde algunas participantes dijeron cosas como "yo creía que me lo merecía" (P7) o "nunca pensé que pudiera valerme sola" (P14), expresiones que muestran cómo la violencia llega a inscribirse sobre una identidad que ya estaba fragilizada mucho antes.

### 3.2.2. Antecedentes de violencia en la infancia

El 65% de las participantes ( $n = 13$ ) reportó haber vivido situaciones de violencia durante su infancia, ya sea porque la sufrieron directamente o porque fueron testigos de violencia entre sus padres o cuidadores. Este dato encaja muy bien con lo que plantea la teoría del aprendizaje social de Bandura, retomada para el contexto latinoamericano por Huesmann y Taylor (2006): cuando una persona crece expuesta a la violencia, aumenta significativamente la probabilidad de que en su vida adulta la replique o la tolere en sus propias relaciones.

Lo que apareció en las entrevistas refuerza eso todavía más. Varias participantes describieron la violencia como algo que "simplemente ocurría en las familias" (P3, P11), una frase que dice mucho sobre cómo ciertos entornos normalizan desde muy temprano lo que debería ser inaceptable, hasta el punto de que deja de verse como violencia y empieza a percibirse como algo cotidiano y normal

### 3.2.3. Miedo, dificultad para tomar decisiones y dependencia emocional



El factor psicológico que apareció con mayor frecuencia fue el miedo al agresor: el 90% de las participantes (n = 18) lo señaló como algo central en su experiencia. Ese dato refleja algo muy importante sobre cómo funciona el control coercitivo como mecanismo de dominación, porque no opera solo a través de la violencia física sino también mediante amenazas, vigilancia constante y humillación sistemática (Gonzalez et al., 2023). Ese mismo 90% también reportó dificultades para tomar decisiones de forma autónoma, lo que da cuenta de cómo la exposición prolongada a la violencia va reduciendo progresivamente la capacidad de la persona para actuar por sí misma.

La dependencia emocional, entendida como el hecho de mantener el vínculo con el agresor a pesar del sufrimiento que genera, apareció en el 80% de los casos (n = 16). Las participantes describieron ciclos en los que la violencia se alternaba con momentos de reconciliación, algo que coincide exactamente con el modelo de Walker (citado en Gonzalez et al., 2023). Una de ellas lo expresó así: "después de cada vez que me pegaba, llegaba con flores y yo le creía que iba a cambiar" (P9). Es importante no leer esto como ingenuidad o complicidad, sino entenderlo como el efecto de lo que la psicología clínica describe como vínculo traumático: un proceso que distorsiona la percepción del riesgo y lleva a que el agresor sea percibido, paradójicamente, como la única fuente de seguridad disponible.

Tabla 4 Factores de riesgo psicológicos identificados

| Categoría                                          | f  | %     |
|----------------------------------------------------|----|-------|
| Miedo al agresor                                   | 18 | 90,0% |
| Dificultad para tomar decisiones                   | 18 | 90,0% |
| Autopercepción negativa (insegura/baja autoestima) | 18 | 90,0% |
| Dependencia emocional                              | 16 | 80,0% |

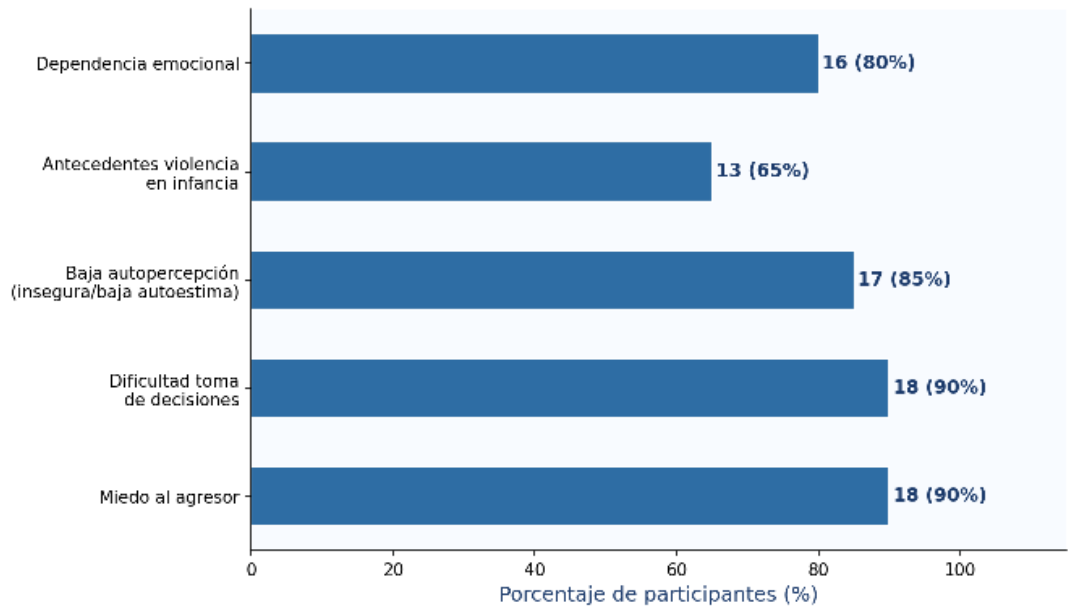
Antecedentes de violencia en infancia

13

65,0%

Nota. f = frecuencia absoluta; % = porcentaje sobre n = 20 participantes. Fuente: elaboración propia a partir de la ficha sociodemográfica y entrevista (2025).

Gráfico 4 Factores de riesgo psicológicos en la muestra (n = 20)



Fuente: elaboración propia (2025).

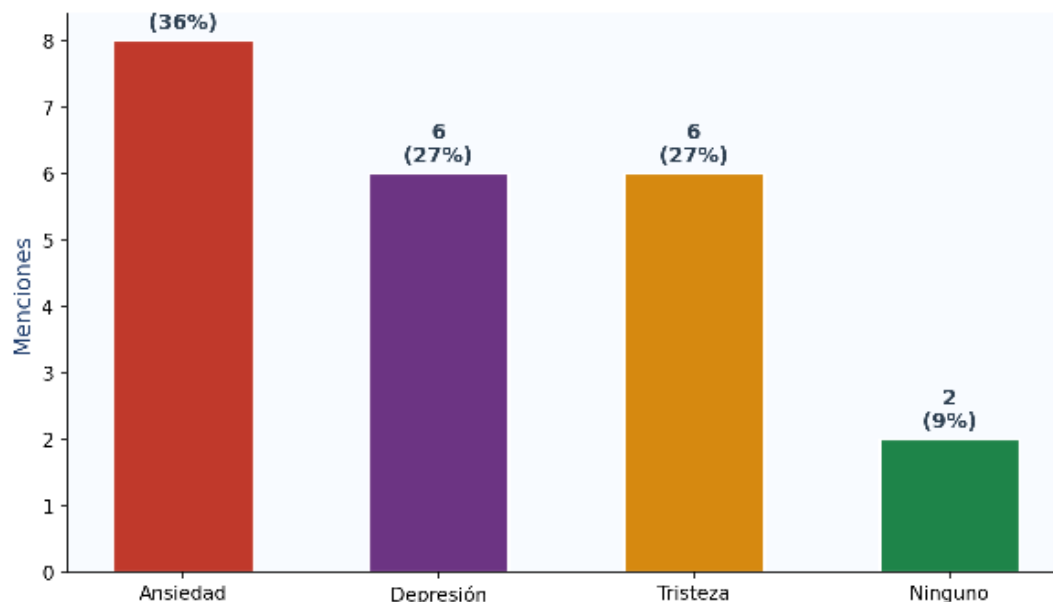
### 3.2.4. Afectación emocional reportada

En cuanto a la afectación emocional, la ansiedad fue lo que más reportaron las participantes, con el 42% de las menciones. Le siguió la depresión con un 35%, la tristeza persistente con un 19%, y solo el 9% no reportó síntomas emocionales, lo que correspondió precisamente a las dos participantes con mayor nivel de recursos personales e institucionales. Además, cuatro participantes describieron cuadros mixtos que combinaban ansiedad con depresión o ansiedad con tristeza, lo que indica que en varios casos la afectación emocional es bastante compleja y requiere una intervención

especializada.

Estos resultados son coherentes con lo que dice la literatura clínica: el trastorno de estrés postraumático, la depresión mayor y los trastornos de ansiedad son las consecuencias más documentadas en mujeres que han vivido violencia intrafamiliar de forma prolongada (Restrepo-Betancur, 2023). Pero lo más importante de estos datos no es solo constatar que hay daño emocional, sino entender que la depresión y la ansiedad no son únicamente consecuencias de la violencia, sino que también alimentan el problema: una mujer con una carga sintomatológica alta tiene menos capacidad para manejar su situación, para activar sus redes de apoyo y para sostener un proceso de denuncia hasta el final (Chavarría Mesa, 2019)

Gráfico 5 Afectación emocional reportada por las participantes (n = 20, menciones múltiples).



Fuente: elaboración propia (2025).



### 3.3. Factores de Riesgo Sociales y Culturales

#### 3.3.1. Normalización de la violencia e influencia religiosa

El 70% de las participantes (n = 14) reportó haber normalizado la violencia como algo que simplemente formaba parte de la vida en pareja, al menos durante alguna etapa de la relación. Frases como "eso es lo que pasa en todos los matrimonios" (P2), "pensé que era una forma de querer" (P6) o "mi mamá lo vivió y nunca se fue" (P13) muestran con mucha claridad cómo los patrones culturales que se transmiten de generación en generación terminan funcionando como barreras que impiden identificar el riesgo a tiempo. Saldáña y Gorjón (2020) documentaron exactamente esa dinámica: cuando se normalizan formas de violencia que se consideran menores, como los jalones, los insultos o el control, se facilita que la situación escale progresivamente hacia formas mucho más graves.

La religión católica también apareció como un factor relevante: el 80% de las participantes (n = 16) señaló que influyó de alguna manera en cómo percibieron la violencia y en cómo respondieron ante ella. Lo interesante es que ese peso fue completamente ambivalente. Para algunas, la fe fue una fuente de fortaleza que finalmente las impulsó a actuar: "fue orando que encontré el valor para venir" (P18). Pero para otras, los mandatos religiosos operaron en sentido contrario, reforzando la idea de que había que aguantar y mantener el vínculo por encima del propio bienestar: "el matrimonio es hasta la muerte, eso nos enseñaron" (P4, P16). Esa doble cara de la religión coincide con lo que analiza Restrepo-Betancur (2023), quien la identifica como un factor de doble filo en la respuesta frente a la violencia de género en municipios del norte de Colombia.

### 3.3.2. Redes de apoyo familiar y social

El 60% de las participantes ( $n = 12$ ) señaló que al momento de denunciar no contaba con apoyo familiar efectivo. Las razones variaron: en algunos casos la familia de origen minimizaba lo que estaba pasando o las presionaba a reconciliarse, y en otros el agresor había logrado aislarlas poco a poco de sus redes de parentesco. Ese aislamiento no es casual, es uno de los mecanismos de control más efectivos que usa el agresor, y al mismo tiempo uno de los factores que más aumenta el riesgo de que la violencia escale, porque elimina las posibilidades de pedir ayuda a tiempo y de tener un respaldo práctico para salir de la situación (Gonzalez et al., 2023).

En cuanto al apoyo institucional o comunitario, el 65% ( $n = 13$ ) tampoco contaba con ninguno antes de llegar a denunciar. Ese dato es bastante revelador porque muestra que hay una brecha real entre lo que las instituciones ofrecen en teoría y lo que las mujeres logran acceder en la práctica. En muchos casos, la Comisaría de Familia terminó siendo el primer y único punto de contacto institucional, lo que deja en evidencia la urgencia de fortalecer rutas de atención intersectoriales en Pamplona que lleguen a las mujeres antes de que la situación llegue a ese punto.

### 3.3.3. Convivencia con el agresor y tiempo de relación

El 65% de las participantes ( $n = 13$ ) seguía conviviendo con el agresor en el momento de interponer la denuncia. Ese dato por sí solo ya dice mucho, porque muestra que denunciar no equivale automáticamente a estar segura. Sin una respuesta institucional rápida y efectiva, el simple acto de denunciar puede incluso aumentar el riesgo de represalias (Rangel & Tami, 2022).

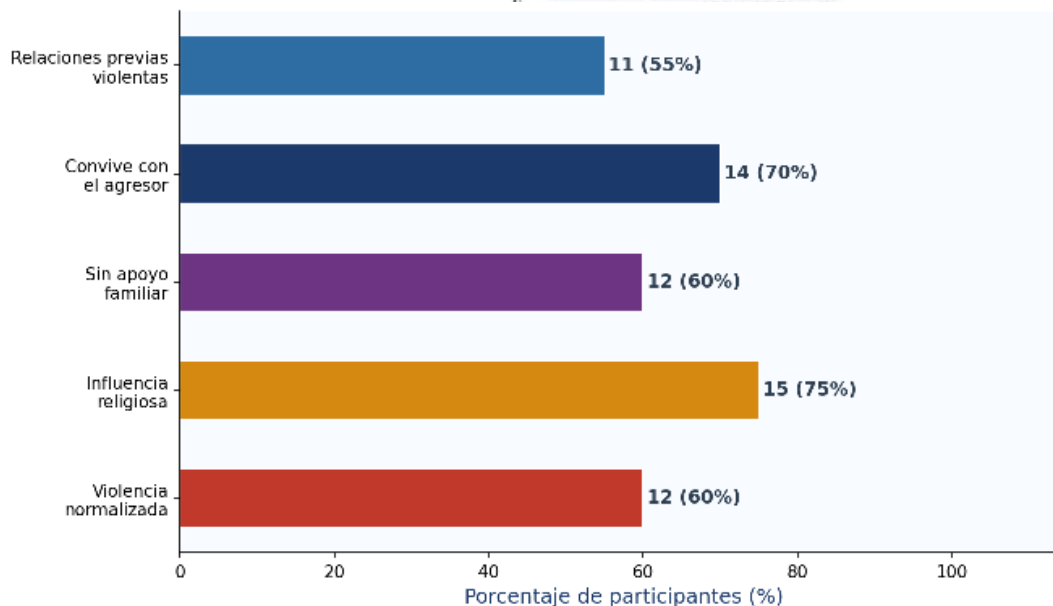
En cuanto al tiempo que llevaban en la relación violenta antes de denunciar, el

55% (n = 11) había aguantado más de seis años, el 35% (n = 7) entre cuatro y seis años, y solo el 10% (n = 2) llegó a denunciar dentro del primer o segundo año. Esos números son importantes porque desmontan la idea de que salir de una relación violenta es algo sencillo o que depende simplemente de querer hacerlo. La larga duración de estas relaciones antes de que se produzca una denuncia refleja la profundidad de las barreras que enfrentan las mujeres: el miedo, la dependencia económica, la normalización de la violencia y la falta de apoyo no actúan por separado sino todos al mismo tiempo, haciendo que algo que desde afuera parece obvio, sea en realidad enormemente difícil.

Tabla 5 Factores de riesgo sociales y culturales identificados

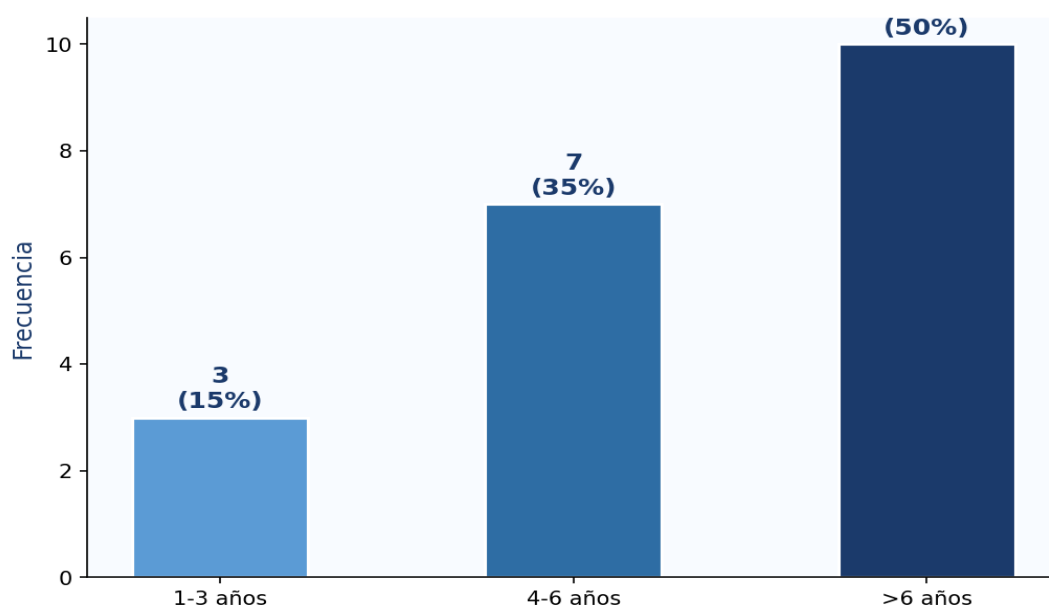
| Categoría                               | f  | %     |
|-----------------------------------------|----|-------|
| Normalización de la violencia           | 14 | 70,0% |
| Influencia religiosa como condicionante | 16 | 80,0% |
| Sin apoyo familiar efectivo             | 12 | 60,0% |
| Sin apoyo social/institucional previo   | 13 | 65,0% |
| Continúa conviviendo con el agresor     | 13 | 65,0% |
| Relación mayor a 6 años                 | 11 | 55,0% |

Nota. f = frecuencia absoluta; % = porcentaje sobre n = 20 participantes. Fuente: elaboración propia a partir de la ficha sociodemográfica y entrevista (2025).  
Gráfico 6 Factores de riesgo sociales en la muestra (n = 20)



Fuente: elaboración propia (2025).

Gráfico 7 Tiempo de duración de la relación violenta (n = 20)



Fuente: elaboración propia (2025).

### 3.4. Factores de Riesgo Económicos

#### 3.4.1. Dependencia económica e inserción laboral

Los factores económicos fueron, en términos prácticos, los que más peso tuvieron en la decisión de las participantes de permanecer en la relación violenta. El 75% (n = 15) reportó dependencia económica del agresor, es decir, que sin el ingreso de su pareja no podían cubrir sus necesidades ni las de sus hijos. El 55% (n = 11) no tenía ningún trabajo remunerado al momento de denunciar, y de las que sí trabajaban, el 44% (n = 4) lo hacía en condiciones de informalidad, con ingresos insuficientes e inestables.

Estos datos confirman lo que ya habían documentado Sandoval y Otálora (2017): en el contexto colombiano, la dependencia económica es el factor que mejor predice si una mujer va a permanecer o no en una relación violenta. Y es fácil entender por qué cuando se mira el panorama completo: desempleo, trabajo informal y la responsabilidad de sacar adelante a hijos pequeños forman una trampa estructural de la que es muy difícil salir sola. Sin redes de apoyo sólidas y sin una respuesta institucional que garantice que la mujer y sus hijos van a poder subsistir durante el proceso de separación, el margen de acción real es mínimo.

#### 3.4.2. Nivel de ingresos y estratificación social

El 75% de las participantes (n = 15) tenía ingresos por debajo de un salario mínimo mensual legal vigente, el 15% (n = 3) recibía exactamente un salario mínimo y solo el 10% (n = 2) lograba superarlo. En cuanto al estrato socioeconómico, el 25% pertenecía al estrato 1, el 55% al estrato 2 y el 20% al estrato 3, lo que confirma que el fenómeno se concentra en los sectores de menores ingresos del municipio. Aunque vale aclarar algo importante: la violencia intrafamiliar no es exclusiva de la pobreza, sino que en estratos más altos tiende a quedar más subregistrada porque el peso del estigma social es mayor y las mujeres denuncian menos.



El 75% (n = 15) señaló la situación económica como uno de los principales motivos por los que no salieron antes de la relación violenta. Y las respuestas que dieron en las entrevistas lo ilustran de manera muy directa: "a dónde me iba a ir con cuatro hijos sin un peso" (P19), "tenía miedo de que mis hijos se quedaran sin comer" (P3), "no tenía a dónde ir, él era el dueño de todo" (P8). Esas frases muestran algo que los números solos no logran transmitir: que la decisión de denunciar no es simplemente una evaluación del riesgo físico, sino también un cálculo sobre el costo económico y social que implica dejar el hogar, y muchas veces ese costo se percibe como imposible de asumir.

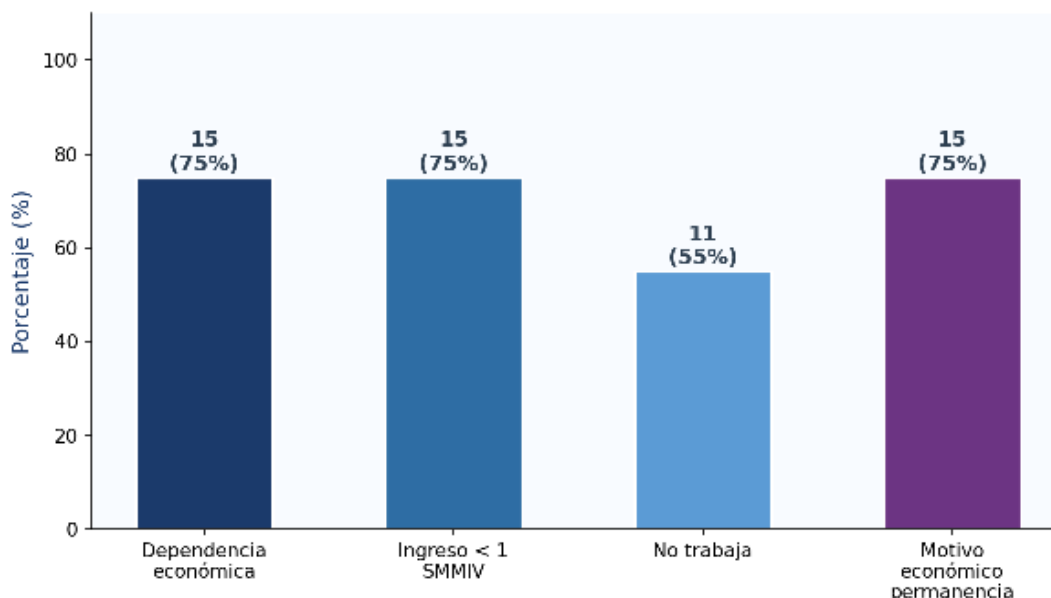
Tabla 6 Factores de riesgo económicos identificados

| Categoría                                       | f  | %     |
|-------------------------------------------------|----|-------|
| Dependencia económica del agresor               | 15 | 75,0% |
| Ingresos < 1 SMMLV                              | 15 | 75,0% |
| Sin trabajo remunerado (no trabaja)             | 11 | 55,0% |
| Motivo económico para permanecer en la relación | 15 | 75,0% |
| Estrato 1 o 2                                   | 16 | 80,0% |

Nota. f = frecuencia absoluta; % = porcentaje sobre n = 20 participantes. Fuente:

elaboración propia a partir de la ficha sociodemográfica y entrevista (2025).

Gráfico 8 Factores de riesgo económicos en la muestra (n = 20).



Fuente: elaboración propia (2025).

### 3.5. Discusión e Interpretación de los Hallazgos

Cuando se leen los resultados en conjunto, lo que emerge es un perfil de riesgo que no tiene una sola causa, sino que resulta de la combinación de múltiples condiciones que se refuerzan entre sí. La mujer típica de esta investigación, de entre 32 y 38 años, con educación secundaria, en unión libre, con dos o tres hijos, sin empleo formal y con ingresos por debajo de un salario mínimo, concentra al mismo tiempo dependencia económica, baja autoestima, miedo, normalización cultural de la violencia, aislamiento social e influencia religiosa. Todos esos factores no actúan por separado, sino que se potencian mutuamente en una espiral de vulnerabilidad que es muy difícil de romper sin intervención externa.

Esto es completamente coherente con lo que propone el modelo ecológico (Bronfenbrenner, 1979; Gonzalez et al., 2023): la violencia no ocurre en el vacío, sino en la intersección de una relación disfuncional, una comunidad que no protege,

instituciones con respuesta insuficiente y una cultura que históricamente ha puesto a la mujer en una posición subordinada. Cada uno de esos niveles contribuye a sostener la violencia, y por eso cualquier intervención que quiera ser efectiva tiene que abordarlos todos al mismo tiempo.

Hay un hallazgo que merece atención especial: la relación entre cuánto tiempo llevan las mujeres en la relación violenta y el nivel de deterioro psicológico que presentan. Las participantes con más de seis años en esa situación, que representan el 55% de la muestra, fueron las que mostraron niveles más altos de dependencia emocional, normalización de la violencia y dificultad para tomar decisiones. Eso sugiere que la violencia crónica produce un daño acumulativo que va reduciendo poco a poco la capacidad de la persona para actuar en su propio beneficio, lo que tiene una implicación práctica muy clara: entre más tiempo lleva la relación violenta, más intensa y sostenida debe ser la intervención psicológica.

El hecho de que el 65% de las participantes siga conviviendo con el agresor al momento de denunciar y que el 75% identifique la situación económica como el principal obstáculo para haberse ido antes, plantea una exigencia concreta al sistema institucional de Pamplona. La atención a las víctimas no puede quedarse en registrar la denuncia y otorgar medidas de protección. Necesita incluir un componente económico real: acceso a albergue, subsidios de emergencia, orientación laboral y acompañamiento hacia la autonomía económica. Y eso no es solo una recomendación académica, sino algo que ya está respaldado por la Ley 1257 de 2008 y por los lineamientos del ICBF para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar.



### 3.6. Aportes del Investigador al Campo del Conocimiento y la Práctica

Más allá de la descripción y el análisis de los factores de riesgo, este estudio genera una serie de aportes que trascienden la prueba empírica para situarse en el plano de las implicaciones prácticas y del debate académico.

#### 3.6.1. Aporte epistemológico: la necesidad de evidencia local

Uno de los aportes más importantes de este estudio es que genera evidencia construida desde el contexto específico de un municipio pequeño del oriente colombiano. Y eso no es un detalle menor. La mayoría de la investigación disponible sobre violencia de género en Colombia está concentrada en ciudades grandes como Bogotá, Medellín o Cali, o adopta una mirada nacional que termina borrando las particularidades locales. Pamplona tiene características propias que la hacen diferente: es un municipio universitario, con una influencia religiosa muy marcada, una economía mayoritariamente informal y una presencia significativa de población migrante de la región andina. Todo eso exige respuestas ajustadas a su propio perfil, no soluciones copiadas de otros contextos.

Lo que demuestra esta investigación es que en Pamplona la combinación de dependencia económica extrema, normalización cultural de la violencia y ausencia de redes de apoyo actúa de manera mucho más determinante que en contextos urbanos más grandes. En ciudades como Bogotá o Medellín, las mujeres tienen mayor acceso a empleo formal, a una oferta institucional más diversificada y a redes de solidaridad entre mujeres. En Pamplona, muchas de esas alternativas simplemente no existen o son muy limitadas. Por eso el conocimiento local que produce este estudio es tan valioso: sin él, cualquier política pública municipal va a seguir siendo genérica y poco

efectiva

### 3.6.2. Aporte metodológico: la complementariedad cuali-cuantitativa

La decisión de usar tanto una ficha sociodemográfica como una entrevista semiestructurada no fue al azar, sino que tuvo un propósito claro: captar dos lados del mismo problema. Por un lado, los datos duros nos dicen qué tan frecuente es cada factor; por otro, lo que las mujeres cuentan con sus propias palabras le da peso y sentido real a esos números. En un tema como la violencia de género esto es clave, porque si solo nos quedamos con las cifras se pierden cosas importantes: cómo se ejerce el control, cómo se normaliza la situación, cómo resisten las víctimas. Todo eso solo aparece cuando se les da la voz a ellas directamente.

Además, la forma en que se diseñó este estudio no tiene que quedarse guardada en un cajón. Otras comisarías de familia, centros de salud u organizaciones del departamento de Norte de Santander podrían perfectamente tomar esta misma metodología y aplicarla según sus necesidades. La ficha sociodemográfica que se usó fue revisada y validada por expertos en psicología clínica y social, lo que la hace confiable, y lo mejor es que no requiere grandes recursos para implementarla, así que es bastante viable para instituciones que quieran conocer mejor el perfil de las personas que atienden

### 3.6.3. Aporte a la práctica institucional: hacia un protocolo de atención diferenciado

Con base en todo lo que arrojó este estudio, se puede plantear algo concreto para la Comisaría de Familia de Pamplona: crear un protocolo de valoración de riesgo que



realmente tenga en cuenta los factores que se identificaron. Como mínimo, ese protocolo debería contemplar tres cosas: primero, que la ficha sociodemográfica se aplique siempre desde el momento en que llega una denuncia; segundo, que toda mujer que manifieste miedo, dependencia emocional o síntomas de ansiedad o depresión sea remitida de inmediato a atención psicológica; y tercero, que se coordine con la Secretaría de Desarrollo Social del municipio para activar apoyos económicos de emergencia cuando haya una dependencia económica muy marcada.

Por otro lado, los resultados también mostraron algo que no se puede ignorar: la normalización cultural y la influencia religiosa tienen un peso enorme en cómo las víctimas viven y enfrentan la situación. Eso indica que no basta con actuar solo cuando ya ocurrió la violencia. Hace falta también trabajar desde antes, con colegios, iglesias y organizaciones comunitarias, para ir cambiando poco a poco esas ideas que hacen que la violencia se tolere o se justifique. Este tipo de violencia no se resuelve únicamente con sanciones o denuncias; es un problema que involucra a toda la comunidad y que ninguna institución puede enfrentar sola.

#### 3.6.4. Aporte al debate sobre la autonomía económica como factor protector

Uno de los hallazgos que más llama la atención de este estudio tiene que ver con el papel que juega la independencia económica. En el caso puntual de Pamplona, se pudo ver con claridad que las dos participantes que tenían empleo formal, ganaban más de un salario mínimo, habían alcanzado un nivel técnico de educación y se sentían seguras de sí mismas, eran también las que mostraban menos dependencia emocional, tomaban decisiones con mayor facilidad y habían tardado menos tiempo en denunciar antes de aguantar más la situación.

Eso no es una coincidencia. Sandoval y Otálora (2017) ya lo habían documentado: cuando una mujer tiene trabajo formal, acceso a educación y redes de apoyo, tiene muchas más herramientas para salir de una relación violenta. Este estudio lo confirma en un contexto local concreto, y eso es importante.

Pero más allá del dato académico, esto debería traducirse en algo práctico a nivel de políticas públicas. No tiene sentido hablar de prevenir la violencia intrafamiliar si al mismo tiempo no se trabaja en garantizar que las mujeres vulnerables tengan acceso a empleo digno, formación técnica y protección social. Una cosa va de la mano con la otra, y seguir tratándolas como temas separados es uno de los errores más grandes que se pueden cometer en este campo.

#### 4. Conclusiones

Lo que encontró esta investigación es bastante contundente: la violencia intrafamiliar en mujeres de 30 a 40 años que denunciaron en la Comisaría de Familia de Pamplona no tiene una sola causa. Es una combinación de factores psicológicos, sociales, culturales y económicos que se alimentan entre sí. Ninguno funciona solo; es precisamente cuando se juntan que hacen tan difícil para una mujer salir de esa situación.

En lo psicológico, los datos son duros: el 90% de las participantes reportó miedo al agresor, dificultad para tomar decisiones y una percepción muy negativa de sí mismas. A eso se suma que el 80% presentaba dependencia emocional y el 65% había vivido violencia desde la infancia. Todo eso junto no es casualidad, es el resultado acumulado de años de violencia crónica, y no puede atenderse solo en el momento de la denuncia. Requiere un acompañamiento psicológico serio, sostenido en el tiempo.

En lo sociocultural, el 70% normalizaba la violencia, el 80% tenía una relación ambivalente con la religión que en muchos casos frenaba la decisión de denunciar, el

60% estaba aislada de su familia y el 65% seguía viviendo con el agresor al momento de la denuncia. Además, más de la mitad llevaba más de seis años en esa relación antes de dar el paso. Eso dice mucho sobre el peso que tienen las barreras culturales, y muestra que trabajar solo desde las instituciones no es suficiente; hay que llegar también a las comunidades.

En lo económico, los números hablan solos: el 75% dependía económicamente de su agresor, el 75% tenía ingresos por debajo del salario mínimo y el 55% no tenía empleo formal. Esto es probablemente el factor que más retiene a las mujeres en una relación violenta. Denunciar sin tener a dónde ir ni con qué sostenerse es un acto de valentía que el sistema no siempre está preparado para acompañar. Ahí hay una deuda institucional enorme.

En fin este estudio invita a dejar de ver la violencia intrafamiliar como un problema de parejas conflictivas o personas con mal carácter. Es el resultado de estructuras sociales, económicas y culturales que no cambian solas. Para atacarlo de verdad hay que trabajar en varios frentes al mismo tiempo: apoyar a cada mujer en su proceso personal, fortalecer las redes comunitarias, mejorar la respuesta de las instituciones y, sobre todo, eliminar las condiciones que hacen de la dependencia económica una trampa de la que es casi imposible escapar.

## 5. Recomendaciones

A partir de lo que arrojó este estudio, hay varias recomendaciones concretas que vale la pena plantear a quienes trabajan con víctimas de violencia intrafamiliar en Pamplona:

A la Comisaría de Familia le corresponde empezar a usar un instrumento de valoración de riesgo que tenga en cuenta los factores identificados en esta investigación, para poder responder de forma diferente según qué tan grave es cada caso. También sería importante que trabajen de la mano con psicólogos del sistema de salud, porque muchas de las mujeres que llegan a denunciar necesitan atención emocional inmediata y no solo orientación jurídica.

A la Alcaldía Municipal le toca asumir algo que este estudio dejó muy claro: sin

independencia económica, muchas mujeres no tienen salida real. Por eso se recomienda crear un programa que les dé acceso a formación técnica, empleo o apoyo para emprender. Y además, un fondo de emergencia social para cubrir necesidades básicas en ese momento tan difícil en que una mujer decide separarse del agresor y aún no tiene estabilidad.

A los colegios del municipio se les pide que no traten estos temas de manera superficial. En los proyectos de educación sexual y ciudadanía debería hablarse abiertamente de cómo identificar y prevenir la violencia, de por qué ciertos roles de género hacen daño y de cómo construir relaciones más sanas e igualitarias desde jóvenes.

A la comunidad académica le queda la tarea de seguir investigando, porque este estudio abre preguntas que no alcanzó a responder del todo. Hace falta investigación local más sostenida en el tiempo, que permita ver cómo evoluciona el fenómeno, qué tanto funcionan las intervenciones que se implementen y que explore ángulos que aquí no se pudieron profundizar, como la perspectiva del agresor, el papel de las creencias religiosas o el efecto que todo esto tiene en los hijos de las víctimas.

Estudiar la violencia intrafamiliar desde una perspectiva de género no es simplemente una postura ideológica, es una necesidad si se quiere entender bien el problema. Azcárate (2007) lo explica de forma bastante directa: la violencia en la pareja no es algo que simplemente "se sale de control", sino una forma de mantener el orden cuando el hombre siente que su posición está siendo cuestionada. Es decir, no es un accidente, es un mecanismo.

En esa misma línea, Bosch y Ferrer (2002) señalan algo que incomoda pero

que es importante decir: que durante mucho tiempo las víctimas fueron invisibilizadas no por descuido, sino porque esa invisibilidad le convenía al sistema. Por eso investigar este tema y hacerlo público no es un acto neutral, tiene un impacto real en cómo la sociedad empieza a cuestionarse cosas que antes daba por normales.

Arriadaga y Godoy (1999) van un paso más allá y conectan la violencia doméstica con algo más grande: la desigualdad económica y la falta de cohesión social en América Latina. Su argumento es claro: si no se reducen las brechas económicas y de género, los índices de violencia intrafamiliar no van a bajar de forma sostenida, por más programas que se implementen.

Y finalmente, hay un ángulo que casi siempre se deja por fuera en estos estudios y que Montoya (1998) se encargó de poner sobre la mesa: ¿qué pasa con los agresores? Su trabajo sobre masculinidades no violentas recuerda que prevenir la violencia no puede depender únicamente de atender a las víctimas. Si no se trabaja también con los hombres y con la comunidad en general para transformar esas ideas sobre lo que "debe ser" un hombre, el problema va a seguir reproduciéndose.

## 6. Referencias Bibliográficas

- Carvajal Gelvez, B. S. (2020). Análisis de la violencia intrafamiliar para la construcción de pautas de cultura de paz en el barrio Cristo Rey, Pamplona [Trabajo de grado, Universidad de Pamplona]. Repositorio Universidad de Pamplona.
- Chavarría Mesa, M. C. (2019). Factores que inciden en la violencia intrafamiliar en



familias de adolescentes [Trabajo académico no publicado].

Floyd-Aristizábal, D., Loaiza Osorio, S. D. P., Sierra Ruiz, M., López López, J. D., &

Ricaurte Villota, A. Í. (2016). Violencia de pareja contra el hombre en Cali,

Colombia. Colombia Forense, 3(2), 33–40. <https://doi.org/10.16925/CF.V3I2.1700>

Gonzalez, A., Santander, J., & Rojas, S. (2023). Violencia intrafamiliar: un análisis de la política pública. Universidad Nacional de Colombia.

Huesmann, L. R., & Taylor, L. (2006). The role of media violence in violent behavior.

Annual Review of Public Health, 27, 393–415. <https://doi.org/10.1146/>

[annurev.publhealth.26.021304.144640](https://doi.org/10.1146/annurev.publhealth.26.021304.144640)

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2023). MinJusticia presenta relevante informe

sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar en Colombia (2016-2023). [https://](https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/MinJusticia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-(2016-2023).aspx)

[www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/MinJusticia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-\(2016-2023\).aspx](https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/MinJusticia-presenta-relevante-informe-sobre-fenomeno-de-violencia-intrafamiliar-en-Colombia-(2016-2023).aspx)

Rangel, D., & Tami, J. (2022). Análisis del comportamiento y atención de la violencia

contra la mujer durante la pandemia de COVID-19 en el municipio de San José de

Cúcuta. Universidad de Pamplona.

Restrepo-Betancur, L. F. (2023). Violencia intrafamiliar en Colombia desde una

perspectiva psicosocial [Manuscrito no publicado].

Saldaña, A., & Gorjón, S. (2020). Machismo y violencia intrafamiliar: Un enfoque social

[Documento no publicado].

Sandoval, L., & Otálora, M. (2017). Análisis económico de la violencia doméstica en

Colombia, 2012–2015. Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, 17(33), 149–162.

<https://doi.org/10.22518/16578953.905>



- Arriagada, I., & Godoy, L. (1999). Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: Diagnóstico y políticas en los años noventa. Serie Políticas Sociales, 32. CEPAL.
- Azcárate, M. T. (2007). Violencia en la pareja: género y vínculo. Ediciones Morata.
- Bandura, A. (1977). Social learning theory. Prentice Hall.
- Bosch, E., & Ferrer, V. A. (2002). La voz de las invisibles: Las víctimas de un mal amor que mata. Cátedra.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of human development: Experiments by nature and design. Harvard University Press.
- Camacho, G. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Castellanos, G. (2006). Sexo, género y feminismo: Tres categorías en pugna. Universidad del Valle.
- Colombini, M., Mayhew, S., & Watts, C. (2008). Health-sector responses to intimate partner violence in low- and middle-income settings: A review of current models, challenges and opportunities. *Bulletin of the World Health Organization*, 86(8), 635–642. <https://doi.org/10.2471/BLT.07.045906>
- Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y



discriminación contra las mujeres. Diario Oficial 47.193.

Congreso de la República de Colombia. (2021). Ley 2126 de 2021. Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia. Diario Oficial 51.775.

Contreras, J. M., Bott, S., Guedes, A., & Dartnall, E. (2010). Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: Análisis de datos secundarios. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual.

Corsi, J. (1994). Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Paidós.

Dahlberg, L. L., & Krug, E. G. (2006). La violencia, un problema mundial de salud pública. En E. G. Krug, L. L. Dahlberg, J. A. Mercy, A. B. Zwi y R. Lozano (Eds.), Informe mundial sobre la violencia y la salud (pp. 1–23). Organización Panamericana de la Salud.

Dobash, R. E., & Dobash, R. P. (1979). Violence against wives: A case against the patriarchy. Free Press.

Ferreira, G. B. (1992). Hombres violentos, mujeres maltratadas: Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social. Sudamericana.

Fiscalía General de la Nación. (2022). Informe de gestión: Violencia intrafamiliar y violencia de género en Colombia. FGN.

Flake, D. F. (2005). Individual, family, and community risk markers for domestic violence in Peru. *Violence Against Women*, 11(3), 353–373. <https://doi.org/10.1177/1077801204272129>

Gelles, R. J. (1993). Through a sociological lens: Social structure and family violence.

En R. J. Gelles & D. R. Loseke (Eds.), Current controversies on family violence (pp. 31–46). SAGE.

Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework.

Violence Against Women, 4(3), 262–290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>

Heise, L., Ellsberg, M., & Gottemoeller, M. (1999). Ending violence against women.

Population Reports, Series L(11). Johns Hopkins University School of Public Health.

Herrera, C. (2016). La construcción sociocultural del amor romántico. Fundamentos.

Holtzworth-Munroe, A., & Stuart, G. L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. Psychological Bulletin, 116(3), 476–497. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.116.3.476>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). Forensis 2022: Datos para la vida. INMLCF. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/914263/Forensis+2022.pdf>

Johnson, M. P. (2008). A typology of domestic violence: Intimate terrorism, violent resistance, and situational couple violence. Northeastern University Press.

Lagarde, M. (1993). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México.

Lamas, M. (2003). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. Universidad Nacional Autónoma de México.

Llorente, M. V., Escobedo, R., Echandía, C., & Rubio, M. (2001). Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá. Universidad de los Andes.



Lozano, F., & Rojas, M. (2016). Violencia conyugal física contra la mujer en Colombia:

Perfil sociodemográfico de las mujeres y de sus agresores. Revista Facultad

Nacional de Salud Pública, 34(2), 178–189. [https://doi.org/10.17533/](https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v34n2a06)

[udea.rfnsp.v34n2a06](https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v34n2a06)

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). Política pública nacional de equidad de género para las mujeres. MinSalud.

Montoya, O. (1998). Nadando contra la corriente: Buscando pistas para prevenir la violencia masculina en las relaciones de pareja. Puntos de Encuentro.

Organización Mundial de la Salud. (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: Prevalencia y efectos en la salud de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal. OMS.

Organización Panamericana de la Salud. (2014). Prevención de la violencia: La evidencia. OPS.

Profamilia. (2015). Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2015: Violencia contra la mujer. Profamilia.

Resolución 8430. (1993, octubre 4). Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Ministerio de Salud.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Sagot, M. (2000). La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: Estudios de caso de diez países. Organización Panamericana de la Salud.

Scott, J. W. (1986). Gender: A useful category of historical analysis. The American

Historical Review, 91(5), 1053–1075. <https://doi.org/10.2307/1864376>

Straus, M. A., Gelles, R. J., & Steinmetz, S. K. (1980). Behind closed doors: Violence in the American family. Anchor Books.

Torres, A. (2021). Violencia contra la mujer y factores asociados en Colombia: Una revisión sistemática. Revista Colombiana de Psicología, 30(1), 77–93. <https://doi.org/10.15446/rcp.v30n1.82564>

Torres, M. (2001). La violencia en casa. Paidós.

Walker, L. E. (1979). The battered woman. Harper & Row.

Walker, L. E. (2009). The battered woman syndrome (3.<sup>a</sup> ed.). Springer.

Whaley Sánchez, J. A. (2001). Violencia intrafamiliar: Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales. Plaza y Valdés.

## ANEXO A. Ficha Sociodemográfica

Código participante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

1. Edad: \_\_\_\_\_

2. Estado civil:

Soltera    Unión libre    Casada    Separada    Divorciada

3. Número de hijos: \_\_\_\_\_

4. Nivel educativo:

Primaria    Secundaria    Técnico    Tecnólogo    Universitario

5. Ocupación actual: \_\_\_\_\_

6. ¿Cuenta con empleo remunerado?

Sí    No

7. Tipo de empleo:

Formal    Informal    Independiente

8. Ingreso mensual aproximado:

Menor a 1 SMMLV    1 SMMLV    Más de 1 SMMLV

9. Estrato socioeconómico:

1    2    3

10. Religión: \_\_\_\_\_

11. Tiempo de relación con la pareja/agresor:

1 a 2 años    3 a 5 años    Más de 6 años

12. ¿Continúa conviviendo con el agresor?

Sí    No

13. ¿Vivió situaciones de violencia en su infancia?

Sí    No

## ANEXO B. Entrevista Semiestructurada

Objetivo: Identificar factores psicológicos, sociales, culturales y económicos asociados a la violencia intrafamiliar en mujeres denunciantes.

### Dimensión psicológica

1. ¿Cómo describiría su relación de pareja antes de presentar la denuncia?
2. ¿Ha sentido miedo hacia su pareja? ¿En qué situaciones?
3. ¿Considera que la violencia afectó su autoestima o seguridad personal?
4. ¿Ha tenido dificultades para tomar decisiones relacionadas con su vida personal o familiar?
5. ¿Cómo se ha sentido emocionalmente durante esta situación?

### Dimensión social y cultural

6. ¿En algún momento consideró normal algunas conductas violentas dentro de la relación?
7. ¿Qué papel ha tenido su familia frente a la situación de violencia?
8. ¿Ha recibido apoyo de amigos, vecinos o instituciones?
9. ¿Considera que las creencias religiosas influyeron en su decisión de permanecer o denunciar?

### Dimensión económica

10. ¿Dependía económicamente de su pareja?
11. ¿La situación económica influyó en su decisión de continuar en la relación?
12. ¿Cuenta actualmente con ingresos propios?
13. ¿Qué dificultades económicas enfrentaría si decidiera separarse definitivamente?
14. ¿Qué considera que hubiera necesitado para salir antes de la situación de violencia?
15. ¿Desea agregar algo más sobre su experiencia?